



ACTA DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS; DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tipo de Asamblea: Ordinaria
Número: LI
Lugar: Hotel Fiesta Resort Puntarenas, San José
Fecha: 25, mayo, 2024
Hora de inicio: 08:05 am Segunda Convocatoria

Por el Consejo de Administración están presentes: Sr. José Luis Loría Chaves, presidente; Sra. Julia Li Vargas, vicepresidenta; Diego Benítez Alfaro, secretario; Sr. Luis Montero Castillo, Vocal I; Sra. Julieta Jiménez Ovarés Vocal II; Sr. Manuel Cerdas Angulo, Vocal III; Sr. Lorenzo Chacón Arrieta, Vocal IV; Robert Harbottle Quirós, Suplente I; Álvaro Muñoz Fonseca, Suplente II.

Por el Comité de Vigilancia están presentes: Sr. Luis Bolaños Guzmán, presidente; Sr. Oscar Arias Agüero, vicepresidente; Sr. José Fco. Fonseca Rodríguez, secretario; Sra. Hazel Martínez Meneses, vocal I; Sra. Karen Monge Olivares, Vocal II. Sra. Ana Francia Morales Figueroa, suplente.

Por el Comité de Educación están presentes: Sr. Giancarlo Amador Guevara, presidente; Silvia Navas Orozco, secretaria; Sra. Josefa Mendoza Martínez, Vocal I; Sr. Javier Barrantes Rosales, Vocal I; Andrés Alvarez Ovarés, Vocal II; Leroy Bennett Grant, suplente.

Por el Comité de Nominaciones están presentes: Sr. Mario Ramírez Ulate presidente; Sr. Johnny Castro García, vicepresidente; Sra. Rocío Pérez Brenes, secretaria; Sr. John Esteban Solano Cárdenas, Vocal I; Sr. Aldo Derico Quesada Arce, Vocal II; Sr. Elizabeth Cedeño Hernández, suplente.

Por la Administración están presentes: Sr. Johnny Saborío León; Gerente General; Sra. Elizabeth Morales Rivera, Subgerente; Sr. Sergio Hernández, Gerente de Operaciones. Sandra Carvajal, Asesora Legal, Sujeyny Gamboa, Relaciones Corporativas; Oscar Aguilar, Gerente de Crédito y Cobro; Franklin Jiménez, Gerente Financiero; Iván Arroyo, Gerente de T.I; Michael Gutiérrez, Oficial de Riesgos; Mauricio Sánchez, Gerente Comercial.

Invitados Especiales:

Sr. Carlos Montero Jiménez, FECOOPSE
 Sr. Víctor Mora Delgado, Asesor Legal
 Sra. Marianela Mora Schlager, Asesor Legal
 Sr. Arihel Salazar Castro, PBAE Bandera Azul Ecológica
 Sr. Juan Barrilero Contreras, Gredos San Diego Colegios

Asociados no delegados:

Sra. Silvia Navas Orozco
 Sr. John Esteban Solano
 Sr. Andrés Alvarez Ovarés
 Sr. Aldo Derico Quesada Arce

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

ACTOS PROTOCOLARIOS

Entonación de Himnos

- ◆ Himno Nacional de Costa Rica.
- ◆ Himno del Cooperativismo.
- ◆ Himno de Coopecaja R.L.

Invocación

La invocación es realizada por la señora Julieta Jiménez Ovares.

Recordatorio de asociados fallecidos

Se hace un recordatorio de los asociados fallecidos en el pasado periodo.

Saludo del Gerente General

Seguidamente el MSC. Johnny Saborío, Gerente de la Cooperativa, da un saludo y bienvenida a todos los presentes, invitados especiales, Consejo de Administración, comités y delegados. Indica que agradece por la confianza que han depositado en Coopecaja por estos 53 años de existencia. El compromiso y dedicación han sido pilares fundamentales para el crecimiento y éxito de la organización. Con orgullo puede decir que los excelentes indicadores que han podido alcanzar han sido el resultado de decisiones estratégicas, sólidas y bien fundamentadas, las cuales han contado con el apoyo de todo el gobierno corporativo, tanto asociados como delegados, Consejo de Administración, Comité de Vigilancia, Educación, nominaciones y la Administración. Pero es consciente que los retos y oportunidades son desafiantes y nos mantenemos enfocados en mejorar día con día. En estos tiempos difíciles para el sector cooperativo heredado de situaciones ajenas a nuestra situación pueden afirmar con transparencia que continúan en una situación en el sistema financiero inmejorable y esto se debe a varios factores, primero un fuerte gobierno corporativo. La organización es de todos y es fuerte en la medida en que todos nos unamos, si hay gente que divide o pasan los problemas que vemos en otras organizaciones. Para que funcione adecuadamente se requiere un sólido gobierno corporativo y que los miembros de los órganos sociales sean personas íntegras, que trabajen en equipo. Justamente, eso es lo que venimos fortaleciendo día a día y nos ha ayudado a seleccionar la idoneidad en las personas que están en los órganos sociales, para que la administración trabaje con tranquilidad. La toma de decisiones se hace basada en datos científicos, análisis rigurosos ha sido crucial para nuestro éxito y una administración basada en riesgos. Se ha tenido una unidad de riesgos robusta y en constante evolución, que asegura la sostenibilidad y salud financiera de la cooperativa. Solicita que colaboren informando a las bases sociales, son día complicados y en el sector, hay desconfianza. Pero los delegados que tienen la información de primera mano pueden comunicarla, porque las situaciones que ocurren fuera y dentro del sector son aisladas a una sola organización cooperativa. Sin embargo, si las personas desconfían, podrían empezar a retirar los recursos y van a provocar problemas al sistema financiero nacional. Por lo que como delegados pueden ayudarnos a contrarrestar información de personas que no conocen los números y hacen daño. Pero el éxito depende de la confianza que cada uno tenga en Coopecaja. Invita a vivir esta fiesta democrática con respeto y la cordialidad que siempre nos ha caracterizado. Insta a continuar tomando las decisiones en pro de la organización, asegurando que Coopecaja siga siendo un modelo por excelencia en el sector cooperativo.

Saludo del presidente del Consejo de Administración:

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El Lic. José Luis Loría Chaves, presidente de la Asamblea, procede a dar la bienvenida a los delegados, compañeros del Consejo de Administración y comités de la cooperativa, así como a los invitados especiales y agradece por acompañarlos en esta asamblea 2024, así como a los colaboradores de Coopecaja. Indica que cada vez que nos unimos el espíritu de cada uno cambia, hay un sentimiento de alegría de compartir, contentos de vernos de nuevo porque hay compañeros que no están con nosotros. Además, el esfuerzo de muchos compañeros que se trasladan de largas zonas del país, Talamanca, frontera sur con Panamá, los Chiles, Upala y otros lugares que planifican el tiempo para estar en esta asamblea. Esta es la primera asamblea en la historia de Coopecaja que no hay elecciones, pero eso no significa que el Consejo de Administración y la misma Administración no hayan hecho y trabajado suficiente para informar a los delegados sobre los resultados de la gestión de Coopecaja para este periodo con Cafés Cooperativos, Pre-asambleas y hoy con esta Asamblea. Espera que este evento permita encontrarnos con esta comunión que tiene que ver con juntarnos para cumplir los objetivos que todos los asociados esperan de ser cada vez una mejor cooperativa. Agradece al personal de Coopecaja este día.

La Encargada de Relaciones Corporativas, Sujeyny Gamboa indica que como parte de las etapas y aportes de este proceso para lograr el galardón de Bandera Azul Ecológica es importante que concienticemos las acciones diarias y logremos transformar poco a poco la huella positiva y dejando una huella positiva a las nuevas generaciones y que no contamine. Se ha logrado tener una asamblea 100% virtual y sostenible, tener nota perfecta en Bandera Azul Ecológica por sexto año consecutivo con resultado sobresaliente gracias al apoyo de todos. También se solicita no alimentar a los animales silvestres, eso ayudará a obtener la estrella de bienestar animal. En marzo de este año se realizó una actividad de voluntariado para compensar los impactos ambientales generados, este fue el primero a asociados y familiares en el marco del proyecto de los ríos Tiribi y María Aguilar cuyo objetivo es recuperar las zonas verdes aledañas a la radial de Mata Redonda, Hatillo, con la siembra de árboles y con la recolección de residuos. Los resultados son 100 árboles y plantas polinizadoras, 54 kilogramos de residuos sólidos, 27 personas voluntarias, asociados y trabajadores de Coopecaja que aportaron con 135 horas de trabajo voluntario, para asegurar la sostenibilidad como objetivo en todos los ámbitos, así como esta asamblea.

A continuación, se detallan las normas parlamentarias para el uso de la palabra y el procedimiento de las mociones.

Se realiza un sentido homenaje a los delegados como representantes desde el nacimiento de la cooperativa, los que tienen más de 40 años en la cooperativa. Los señores: Jose María Barquero Vigil, Sonia María Sáenz Hernández, María Ángela Arias Marín, Rafaela Dobles Hidalgo, Gabriel Acuña Luna, Mario Cascante Arguedas, Paulina Angulo Espinoza, Javier Barrantes Rosales, Agustín Morales Vivas, Leroy Bennet Grant, Manuel Cerdas Angulo, Porfirio Martínez Menchaca, José Miguel Torres Brenes, Trudy Davidson Paterson.

Se presenta un video conmemorativo con relación a los fundadores de la cooperativa.

ARTICULO 1

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y RATIFICADO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente del Consejo de Administración, José Luis Loría solicita al director Diego Benítez junto con el director Luis Bolaños, presidente del Comité de Vigilancia comprobación del quorum de la

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



asamblea; señalando que por parte del Comité de Vigilancia se ratifica el quorum para poder iniciar la Asamblea; por lo que se cumple lo establecido en el artículo #49 del Estatuto de COOPECAJA R.L. En total hay 230 delegados presentes en el registro de asistencia de 255 acreditados y se detallan a continuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ACUÑA	LUNA	MARTIN GABRIEL
ACUÑA	SANCHEZ	SANDRA MARIA
AGUERO	BARRIOS	JOSE ENRIQUE
AGUERO	CUBILLO	MARVIN GERARDO
AGUILAR	CAMPOS	YAMILETH
AGUILAR	GARCIA	BLANCA ROSA
AGUILAR	VEGA	JORGE ENRIQUE
ALEMAN	ALEMAN	CARLOS LUIS
ALFARO	CONTRERAS	ZULEMA
ALFARO	VARGAS	RONALD
ALVARADO	CHAVES	LUIS GUSTAVO
ALVAREZ	CHAVARRIA	ROSIBELL
ALVAREZ	CORELLA	FERNANDO
ALVAREZ	MORENO	NIDIA
AMADOR	ARGUEDAS	CARMEN NOELLY
AMADOR	GUEVARA	GIANCARLO
AMADOR	OBANDO	ELIZABETH
ANGULO	ESPINOZA	PAULINA
ARCEYUD	HERNANDEZ	ROSA
ARGUEDAS	BARRANTES	GERARDO ALBERTO
ARGUEDAS	SOLANO	JORGE HUMBERTO
ARIAS	AGUERO	OSCAR EDUARDO
ARIAS	CASTRILLO	JOHNNY ALBERTO
ARIAS	MARIN	MARIA ANGELA
ARROYO	GOMEZ	MODESTA
ARROYO	GOMEZ	RONALD
ARROYO	TORRES	JORGE IVAN
AVENDAÑO	ARAYA	MARIA VIGINIA
AVILA	ABRAHAMS	PATRICIA
AVILES	JUAREZ	MARIA DE LOS ANGELES
BARQUERO	ELIZONDO	MARTA EUGENIA
BARQUERO	VIGIL	JOSE MARÍA
BARRANTES	BONILLA	ANA ISABEL
BARRANTES	ROSALES	JAVIER
BARRANTES	VILLAVERDE	MARIA CECILIA
BENITEZ	ALFARO	DIEGO

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

BENNETT	GRANT	LEROY
BERMUDEZ	RODRIGUEZ	CYNTHIA
BOLAÑOS	ARGUEDAS	JUAN DE DIOS
BOLAÑOS	GUZMAN	LUIS
CALDERON	GUARDIA	ALLAN MAURICIO
CALDERON	NUÑEZ	ANA LIA
CALDERON	SANDINO	MARIO ALBERTO
CALDERON	SOLANO	HILDA PATRICIA
CALVO	FERNANDEZ	IRENE
CAMACHO	JIMENEZ	WALTER
CAMACHO	SAENZ	SILVIA
CAMPOS	CHAVES	ROGER
CAMPOS	CORDERO	MARIA DEL ROSARIO
CAMPOS	MATAMOROS	RAMON ENRIQUE
CARDENAS	CARDENAS	MARIA DE LOS ANGELES
CARRION	CARVAJAL	LOURDES
CASCANTE	ARGUEDAS	MARIO
CASTRO	ALFARO	GEINNI ELISA
CASTRO	GARCIA	JOHNNY JESUS
CERDAS	ANGULO	FRANCISCO MANUEL
CESPEDES	ANCHIA	MARVIN
CESPEDES	GONZALEZ	LUIS CARLOS
CHACON	ARRIETA	LORENZO
CHAMORRO	CAMACHO	ANDY SEBASTIAN
CHAN	OLMAZO	FLORY IVETTE
CHAVES	SOLANO	MARIA
CHINCHILLA	ROJAS	LUIS ALBERTO
CISAR	MATAMOROS	GRECIE YESENIA
CORRALES	JIMENEZ	LAURA MARIA
CORRALES	MENDOZA	JOHNNY MAURICIO
CORTES	GOMEZ	JULIANA MARIA
CORTES	OPORTO	RICARDO ANTONIO
COTO	CALVO	ELIZABETH
DALORZO	ENRIQUEZ	NILCE MARIA
DAVIDSON	PATTERSON	TRUDY
DE LA CRUZ	RAMIREZ	DHARLEANE STELLA
DELGADO	ARAYA	JORGE
DELGADO	GONZALEZ	MARIA DE LOS ANGELES
DELGADO	PIÑA	DONELIA
DIAZ	PEÑA	ANA LUZ
DIAZ	RUIZ	SILVIA MARIA

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

DOBLES	HIDALGO	RAFAELA ANTONIA
DUNKLEY	PATTERSON	LORAINÉ
DURAN	MONTERO	LUIS CARLOS
ESPINOZA	FLORES	JOSE ELIAS
ESPINOZA	JIMENEZ	EDITH
ESPINOZA	PEREZ	LUZ MARINA
FAJARDO	MORALES	SERGIO RAFAEL
FALLAS	HIDALGO	VIRGINIA
FONSECA	CASTILLO	ANA LORENA
FONSECA	FONSECA	RUPERTO NICOLAS
FONSECA	RODRIGUEZ	JOSE FRANCISCO
FUENTES	BARBOZA	MARCO ANTONIO
FUENTES	VIVES	MARTA ISABEL
GALAGARZA	CALDERON	LIGIA
GAMBOA	MENDOZA	SUJEYNY
GARCIA	GARCIA	UCRANIA
GARCIA	SALAZAR	AMALIA
GONZALEZ	GUERRERO	DOMER
GONZALEZ	VARGAS	VIVIAN MARIA
GUELL	DURAN	ANA JOSEFINA
GUTIERREZ	MORALES	CARLOS AMED
GUTIERREZ	REYES	AMELITA
GUTIERREZ	ROMERO	ELIAS
HARBOTTLE	QUIROS	ROBERT
HERNANDEZ	CANO	FREDDY
HERNANDEZ	CASTELLON	HILDA MARÍA
HERNANDEZ	LANZA	SHIRLEY ROCÍO
HERRERA	SOLANO	OLGA MARTA
HIDALGO	ARGUEDAS	ZAYRA EUGENIA
HODGSON	OBANDO	GUSTAVO
HUTCHISON	GRANT	MARLYN
JIMENEZ	CHAVES	ANA LORENA
JIMENEZ	DIAZ	FLOR
JIMENEZ	OVARES	JULIETA
JIMENEZ	PORRAS	KARLA YUDIANA
JIMENEZ	RAMIREZ	FRANKLIN
JIMENEZ	SOLANO	ASDRUBAL
LAZO	SOSA	ISAAC
LEZCANO	SANTAMARIA	EDELMIRA
LI	VARGAS	JULIA
LIZANO	ARGUEDAS	EDWIN GERARDO

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

LOAICIGA	CASTAÑEDA	DYLANA VICTORIA
LOAICIGA	CASTAÑEDA	JORGE
LOBO	MESEN	JACQUELINE
LOPEZ	CATON	JOSE
LOPEZ	VENEGAS	SERGIO
LORIA	CHAVES	JOSE LUIS
LORIA	CHAVES	LIDIETTE
LORIA	CHAVES	MARGARITA
LORIA	CHAVES	VICTOR JULIO
MADRIGAL	BERMUDEZ	RICARDO
MADRIGAL	FALLAS	MINOR
MADRIZ	ARCE	PATRICIA
MARCHENA	PIÑAR	ELBA NIDIA
MARTINEZ	HIDALGO	MARIA DEL ROCÍO
MARTINEZ	MENCHACA	PORFIRIO
MARTINEZ	MENESES	HAZEL
MARTINEZ	ORTIZ	MAYNOR
MASIS	SOMARRIBAS	LIGIA
MATA	MORALES	MARIO
MENDOZA	MARTINEZ	JOSEFA
MIRANDA	SANDOVAL	SILVIA
MONGE	COTO	CARLOS EDUARDO
MONGE	MONGE	ANA LUCIA
MONGE	MONGE	JOSE
MONGE	OLIVARES	KAREN
MONTERO	CASTILLO	LUIS DEMAR
MONTERO	MOLINA	KAROL TATIANA
MONTOYA	TREJOS	DENISE
MORA	ACUÑA	JORGE ENRIQUE
MORA	HERNANDEZ	ELIZABETH
MORA	ROJAS	RANDALL
MORA	VILLALOBOS	VALENTIN BOSCO
MORALES	BELTRAN	ANA ISABEL
MORALES	BENN	RANDOLPH
MORALES	FIGUEROA	FRANCIA PAOLA
MORALES	VIVAS	AGUSTIN
MORUN	CENTENO	SURAYE
MUÑOZ	FONSECA	ALVARO
MURILLO	SALAS	GLAUCO
NORZA	HERNANDEZ	ORIETTA
NUÑEZ	SALAS	NORMAN

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

OBANDO	ANGULO	JUANA
PALMA	SALGUERO	MAYELA
PEREZ	BARAHONA	MARIA VIRGINA
PEREZ	BRENES	ROCIO LILLIANA
PEREZ	GARRO	ALVARO ANTONIO
PEREZ	MASIS	MONICA
PIÑAR	REYES	DUNNIA
PORRAS	GUZMAN	IDIER
PORRAS	VILLEDA	ZULAY
PRADO	COTO	ITZEL MILAGRO
QUESADA	BLANCO	PAMELA
QUESADA	MARTINEZ	JOSE
QUESADA	VARGAS	VIVIANA
QUIROS	SANCHEZ	JOVITA
QUIROS	VILLALOBOS	YESENIA
RAMIREZ	CHAVES	ESTRELLA
RAMIREZ	ULATE	MARIO
REYES	REYES	HERIBERTA
RICHMOND	CEDEÑO	XINIA
RIVAS	MARCHENA	DONINI
RODRIGUEZ	FLORES	LUIS
RODRIGUEZ	LOPEZ	RAFAEL
RODRIGUEZ	MENA	EDUIN
RODRIGUEZ	MENDOZA	GINNETTE
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	GREIVIN
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE
RODRIGUEZ	ROJAS	BENEDICTO
RODRIGUEZ	ROJAS	BLANCA
RODRIGUEZ	ROMERO	JEANNETTE
RODRIGUEZ	VARELA	VICTOR
ROJAS	VARGAS	YORLENI
ROSALES	DONZO	JAVIER
RUIZ	ARRIETA	OSCAR
SABORIO	GOMEZ	JOSE
SAENZ	HERNANDEZ	SONIA
SALAS	BEJARANO	MARIA
SALAS	HERRERA	MARILU
SANABRIA	MORAGA	RODOLFO
SANCHEZ	JUAREZ	RANDALL
SEGURA	CALDERON	GUMERCINDO
SEGURA	HERNANDEZ	DILCIA

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

SEGURA	MORA	LILIANA
SEGURA	QUIROS	STEPHANIE
SERRANO	ALVARADO	LUIS
SOLANO	CASTRO	CARLOS
SOLANO	DELGADO	BERNARDO
SOLANO	QUESADA	MARIA
SOLANO	SOLANO	RODRIGO
SOLERA	ASTUA	PEDRO
SOTO	ARIAS	RAFAEL
TENORIO	URBINA	MARTA
TENORIO	UREÑA	MARIA
TORRES	BRENES	JOSE
TORRES	VARELA	MARIA
TORRES	ZUÑIGA	LUIS
ULATE	RAMIREZ	KIMBERLY
URBINA	LARA	BAYARDO
UREÑA	CRUZ	VILMA
VALERIN	VALERIN	XINIA
VALERIO	CHAVES	MAYELA
VALVERDE	MONGE	FRANCISCO
VARELA	AVENDAÑO	JOSE
VARELA	VINDAS	MARIA
VARGAS	JIMENEZ	ANA
VASQUEZ	RODRIGUEZ	MARCELO
VEGA	URIETA	RAFAEL
VENEGAS	CASTRO	JUAN
VIDAL	BARRANTES	ADOLFO
VIQUEZ	VIQUEZ	JOSE
VIVES	CHAVERRI	HENRY
ZUÑIGA	VILLALOBOS	KATTIA

A continuación, el presidente de la Asamblea, José Loría Chaves realiza la comprobación del dispositivo electrónico con dos ejercicios.

El Presidente de la Asamblea menciona que por norma se debe de aprobar por parte de la Asamblea General la presencia de los invitados especiales, entre estos: Sr. Carlos Montero Jiménez, FECOOPSE, Sr. Víctor Mora Delgado, Asesor Legal, Sra. Marielena Mora Schlager, Asesor Legal, Sr. Arihel Salazar Castro, PBAE Bandera Azul Ecológica, Sr. Juan Barrilero Contreras, Gredos San Diego Colegios. Asociados no delegados: Sra. Silvia Navas Orozco, Sr. John Esteban Solano, Sr. Andrés Alvarez Ovares, Sr. Aldo Derico Quesada Arce, Staff colaboradores, proveedores y por situaciones de salud se permite a los acompañantes de delegados que así lo ameritan.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El presidente la Asamblea, José Luis Loría indica que se somete a votación el aprobar que permanezcan los invitados especiales. De esta manera, expone que los compañeros que estén a favor voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	185
Votos en contra:	14
Abstenciones:	4

Por tanto, se acuerda por mayoría de votos:

AGD-001-24 OR

La Asamblea General de delegados LI acuerda autorizar a los invitados especiales a que permanezcan en la asamblea. ACUERDO FIRME

Comunica el presidente del Consejo de Administración que se conformó la Comisión Ad-Hoc para la gestión de las mociones, está integrada por los abogados, Sandra Carvajal Juárez, Víctor Mora Delgado, y Marielena Mora Schlager, también se solicita que un delegado voluntario que participe de esta comisión para que colabore con la gestión de estas y haya mayor transparencia.

El delegado Johnny Arias Castrillo se ofrece para participar en la comisión y pasa a la mesa de mociones. Colaboran en la recepción de las mociones y excitativas con la comisión colaborador de la cooperativa señor Michael Gutierrez Adanis

ARTICULO 2

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden del Día

1. Comprobación del quórum por parte de la secretaría del Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Comprobación de la literalidad del Acta de la L Asamblea Ordinaria de Delegados y V Asamblea Extraordinaria de Delegados.
4. Presentación de informes:
 - a. Consejo de Administración
 - b. Gerencia General
 - c. Comité de Vigilancia
 - d. Comité de Educación
 - e. Comité de Nominaciones
5. Propuesta Devolución de Excedentes
6. Exclusión de asociados
7. Mociones
8. Asuntos varios

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



9. Clausura

El presidente del Consejo de Administración menciona que se presentó una moción por este tema.

Moción de orden

Suscrita por: Greivin Rodríguez Rodríguez

Nota: Se propone que se modifique el orden del día, para eliminar el punto de la presentación de los informes anuales del periodo anterior y que se den por vistos. Ya que fueron expuestos y discutidos ampliamente en las tres pre-asambleas regionales realizadas con los delegados, en las cuales se brindó la oportunidad de realizar consultas, las cuales fueron respondidas por la gerencia y los órganos sociales para cada uno de los informes presentados.

CRITERIO DE DELEGADOS

En contra:

María Angela Arias Marín

Menciona que no se opone del todo, pero que se haga un análisis más exhaustivo de los estados financieros. No encontró ninguna objeción, ni tiene dudas, pero dada la situación que se vive en el sector, le parece que los compañeros pueden tener dudas y este es el momento de aclararlas; pero si la mayoría indica que se den por conocidos no se opone.

Jose Miguel Barquero

Señala que no duda de que la cooperativa ha actuado correctamente, y entonces no ve problema que se brinde una explicación para que expliquen y garanticen la seguridad de la cooperativa. Un mal comentario daña, por lo que es mejor aclarar siempre antes de que ocurra.

Comenta el presidente de la Asamblea que no se puede eliminar el punto de informes, pero se pueden dar por vistos. Además, entiende que no están del todo en contra, si no que se solicita que se abra un espacio para el análisis de las consultas a los estados financieros. Consulta al proponente Greivin Rodríguez si está dispuesto a que se modifique la moción en ese sentido.

El delegado Greivin Rodríguez indica que no hay problema que se modifique en ese sentido.

A favor:

Rodrigo Solano Solano

Indica que se den por recibidos los informes y que se obvie el espacio de aclaración por parte de la Gerencia General.

El presidente de la Asamblea indica que los que están de acuerdo con modificar el orden del día con relación a la moción presentada dando por conocidos los informes realizando la inclusión de las respectivas consultas sobre los estados financieros, voten #1 a favor, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	159
----------------	-----

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



Votos en contra:	38
Abstenciones:	0

Por tanto, se acuerda por mayoría de votos lo siguiente:

AGD-002-24 OR

Los delegados de la LI Asamblea General Ordinaria de delegados acuerdan aprobar el orden del día de la siguiente manera:

Orden del Día

- 1. Comprobación del quórum por parte de la secretaría del Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Comprobación de la literalidad del Acta de la L Asamblea Ordinaria de Delegados y V Asamblea Extraordinaria de Delegados.**
- 4. Presentación de informes: (Se dan por conocidos)**
 - a. Consejo de Administración**
 - b. Gerencia General**
 - c. Comité de Vigilancia**
 - d. Comité de Educación**
 - e. Comité de Nominaciones**
 - f. Consultas Estados financieros Coopecaja**
- 5. Propuesta Devolución de Excedentes**
- 6. Exclusión de asociados**
- 7. Mociones**
- 8. Asuntos varios**
- 9. Clausura**

ACUERDO FIRME

Moción de orden

La directora Rocío Pérez Brenes tiene entendido que al inicio había una asistencia de 214 delegados y ha estado haciendo la sumatoria de los votos emitidos en cada uno de los acuerdos que se están tomando y cada vez son menos votos. Hay delegados que no están votando o el dispositivo no les funciona y eso no es congruente con el deber en la asamblea. Solicita por favor que todos voten.

Sugiere el director Loría a los delegados que corroboren que están presionando la botonera de manera correcta para cerciorarse que están votando, pero está aprobada la moción.

ARTICULO 3

COMPROBACIÓN DE LA LITERALIDAD DEL ACTA DE LA L ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS Y V ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS.

El presidente de la Asamblea indica que, según el orden del día continúan sometiendo a aprobación la literalidad del acta de la L Asamblea Ordinaria.

Por tanto, somete a votación para que se apruebe la literalidad del Acta de la L Asamblea Ordinaria de Delegados 2023. De esta manera expone que los compañeros que estén a favor de la aprobación de la literalidad del acta voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	179
Votos en contra:	16
Abstenciones:	5

Por tanto, se acuerda por mayoría de votos:

AGD-003-24 OR

Los delegados de la LI Asamblea General Ordinaria de delegados acuerdan aprobar la literalidad del acta de la L Asamblea Ordinaria de delegados. ACUERDO FIRME

El presidente de la Asamblea indica que, según el orden del día continúan sometiendo a aprobación la literalidad del acta V de la Asamblea Extraordinaria.

La delegada Rocío Pérez Brenes comenta que ya lo había conversado con la Subgerente, Elizabeth Morales, pero desea dejarlo consignado. Hay un acuerdo final sobre las palabras que se tienen que modificar en el estatuto para que este sea inclusivo, como personas delegadas, personas asociadas y otros como reglamento de personas delegadas. Revisó el acta y vio el artículo como queda con su modificación, pero en algunos artículos no se hizo el correcto cambio que quedó acordado; por lo que desea saber si aun hay tiempo de realizar el ajuste, tampoco sabe si es la misma que se envió a SUGEF, pero hay unos pequeños errores que no se realizaron. Añade que eso de los artículos modificados, ahora no sabe si quedó modificado también en los artículos que no entraron en las reformas. Así que hay que hacer una revisión para que esas palabras cumplan con la literalidad en todo el texto completo.

La Asesora Legal, Sandra Carvajal menciona que se conversó con la directora Pérez pues se va a enviar a la SUGEF una rectificación para ver si aún nos dan tiempo y darle una revisada adicional.

El presidente de la Asamblea menciona que la parte jurídica está atendiendo las sugerencias.

Por tanto, somete a votación la literalidad del Acta V Asamblea Extraordinaria de Delegados, los que estén a favor voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	197
Votos en contra:	10
Abstenciones:	9

Por tanto, se toma el acuerdo siguiente por mayoría de votos:

AGD-004-24 OR

Los delegados de la LI Asamblea General Ordinaria de delegados acuerdan aprobar la literalidad del Acta del V Asamblea Extraordinaria de delegados. ACUERDO FIRME

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

ARTICULO 4

PRESENTACIÓN DE INFORMES

- a. Consejo de Administración**
- b. Gerencia General**
- c. Comité de Vigilancia**
- d. Comité de Educación**
- e. Comité de Nominaciones**

El Lic. José Luis Loría, Presidente de la Asamblea LI menciona que en vista de la moción presentada al inicio de la asamblea y la aprobación del acuerdo AGD-002-24 OR con relación a dar por conocido el punto de la presentación de informes y la inclusión de un espacio para las consultas que los delegados tengan a los estados financieros, se procede con las consultas pertinentes:

Consultas Estados financieros Coopecaja

El señor Gerente comenta que cuando se les brinda créditos a las personas, la organización tiene que medir el apetito del riesgo; o sea se trata de analizar el perfil para determinar a quién y cómo lo presta, así como las garantías, evitando así prestar de una manera que no es responsable, o que el deudor no posee un adecuado perfil de riesgo, se debe contrarrestar con adecuadas políticas. Además, las personas deben hacerse responsables de pagar. Por ejemplo, cuando nos eliminaron la deducción por medio de planilla en la CCSS para deudores y asociados con salarios menores al mínimo legal, también nos preocupó que las personas no llegaran a pagar. Fue bueno que por lo menos el 90% se comportara de manera responsable. Sin embargo, la primera política ha sido “saber decir que no”. No es fácil, pero en algunas oportunidades las personas están tan endeudadas que se les tiene que comunicar que no se le puede prestar, pues lo que se haría es desmejorar la calidad de vida. Por eso la cooperativa está trabajando fuertemente con la educación financiera. Menciona que en Coopecaja en el pasado, por ejemplo, el caso de una asociada pensionada que empezó a solicitar créditos y cuando estaba muy endeudada fue a decir que en Coopecaja eran malos porque la dejamos sin pensión por los rebajos. Por lo que se intenta prestar con calidad, aunque nada es garantía que se recupera el 100%, siempre hay un riesgo de prestar dinero. Al final lo que se hace en Coopecaja hace la diferencia, pues otras cooperativas no tienen las mejores prácticas. No nos interesa ser la cooperativa más grande, si no la que tiene las mejores prácticas financieras y buenos indicadores. Contamos con los números que demuestran eso.

Añade, que se tiene una regulación fuerte de parte de SUGEF y solicitan datos constantes, pero la Subgerente encargada de brindarla lo hace con la mayor prontitud, porque se ha demostrado a estos que se tiene la mayor transparencia y la eficiencia. Mientras que a otras instituciones están exigiendo o las tiene bien controladas con Coopecaja están tranquilos. El regulador hace una visita in situ, cada cierto tiempo; pero llevamos varios años que no nos visitan, pero también se debe a que se entregan los documentos en tiempo y forma. Además, también se cuenta con otro tipo de controles, como la auditoría interna, externa, riesgos, el Comité de Vigilancia. Así que es tanto el control que existe, que se volvió parte de la cultura, y es lo que nos hace diferentes a otras organizaciones y se ha demostrado.

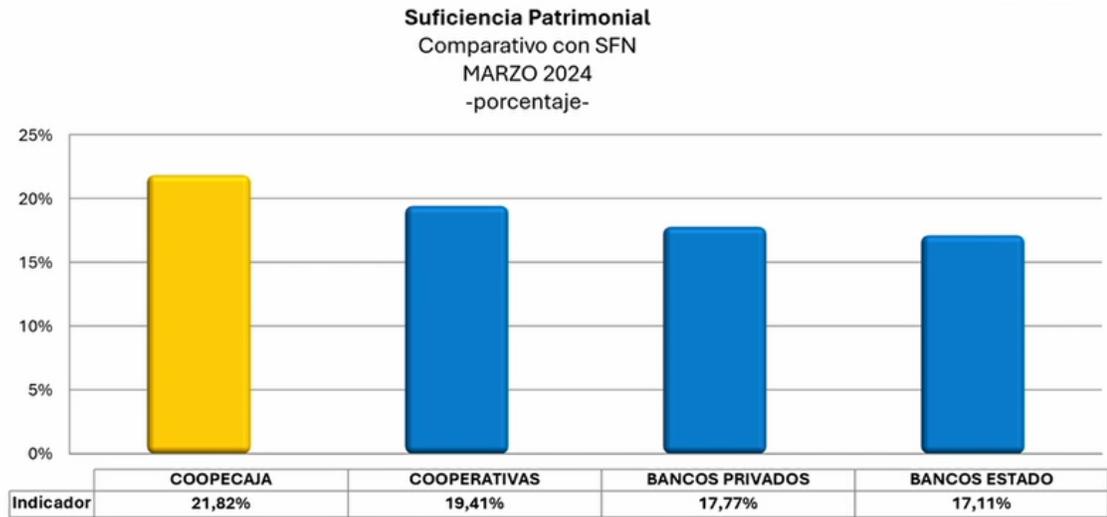
La directora Arias consulta si es posible indicar la morosidad de Coopecaja dentro del ranking cooperativo, pero para que se conozca y decir en qué posición está.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

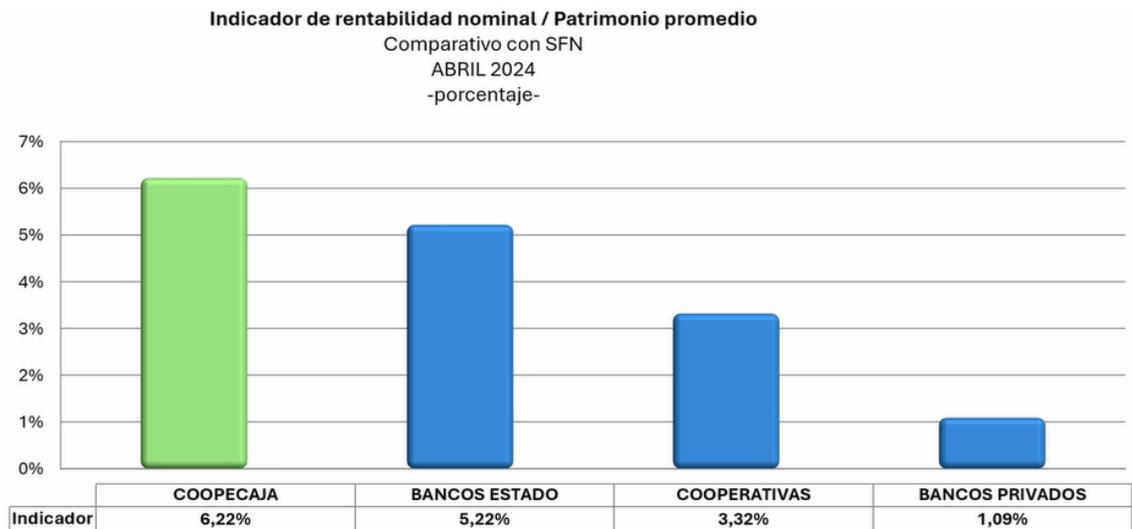


La Subgerente, Sra. Elizabeth Morales, comenta que la suficiencia patrimonial es un indicador que mide la solvencia financiera que tiene la cooperativa para hacerle frente a sus ahorrantes. Entonces, cuando se coloca en la cartera debe de ser sana. Ese indicador permite indicar que tan solventes somos para hacerle frente a los ahorrantes asociados. Una suficiencia del 10% es el mínimo que solicita la superintendencia y recuerda que se pidió un IMCA para una suficiencia mínima del 16,25% y actualmente se cuenta con un 21%. El objetivo es que tenga un mejor indicador, aun cuando el regulador nos continúa haciendo un recálculo por asunto de tasas de interés y otros. Por lo que debemos estar orgullosos de estar en los primeros lugares en el sistema financiero con una suficiencia bastante sólida.

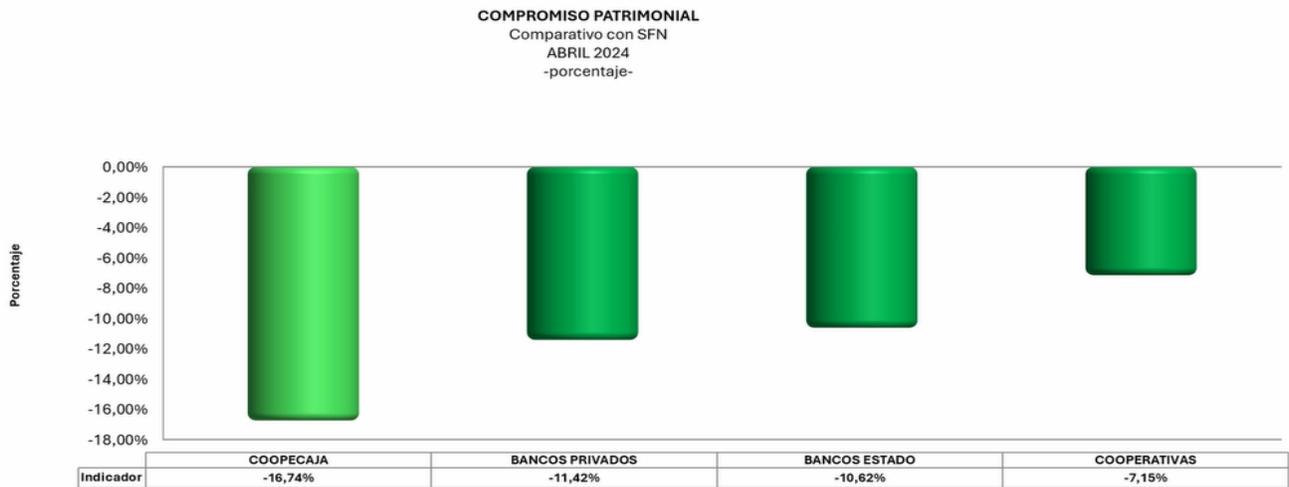
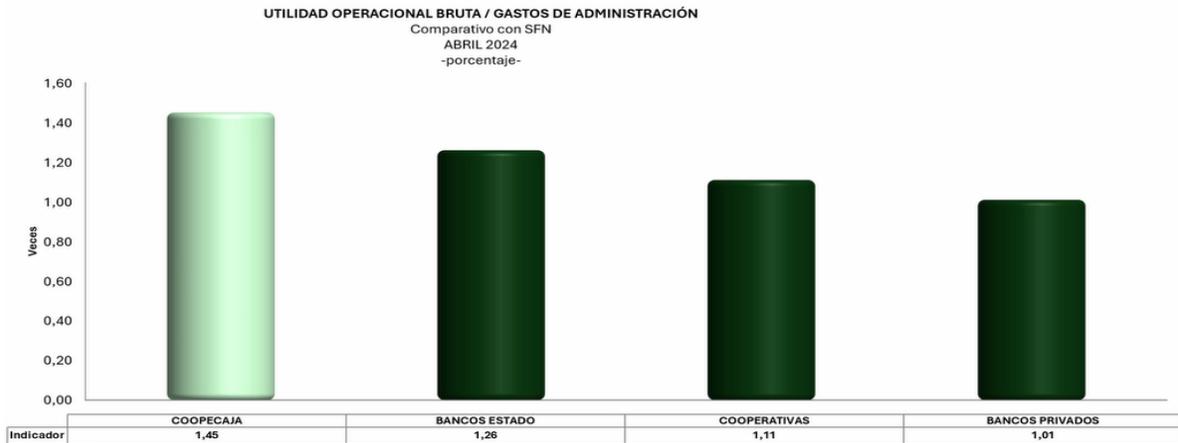
Presentan los siguientes datos de Coopecaja:



Indica el Gerente General que si la suficiencia está por encima del 10% está bien, pero si baja del 8% interviene la SUGEF. Coopecaja está en 21,82%. Presenta otros datos relevantes.



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



Explica la Subgerente, que este índice de compromiso patrimonial está vinculado con las estimaciones y la morosidad. La SUGEF solicita que el mínimo sea 0%, entre más negativo estamos mejor preparados para hacerle frente en el caso de que haya asociados que no nos paguen. Ambos indicadores están solventes. Comenta que al cierre de diciembre la SUGEF realizó

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



cambios normativos del cálculo de estimaciones y aplicaron desde enero 2024, pero no nos afectó en casi nada; por lo que pueden estar muy tranquilos con los indicadores de la organización.

La delegada Ana Josefina Güell Durán solicita la palabra la cual es concedida e indica que, quisiera saber sobre el tema de CS Coopreservidores porque la noticia ha sido como una ola expansiva, indistintamente de que no seamos parte de esa organización, como cooperativistas lo sufrimos. Así que la transparencia como delegados es muy importante, porque representamos a otros y es necesario darles la información fehaciente. Recientemente en El Financiero se analizan 5 cooperativas de las mayores, qué opinan del retrato que hacen de Coopecaja estos periodistas, si se asemeja a nuestra realidad o se quedaron cortos.

Indica el señor Gerente que cuando surgen este tipo de situaciones se cuenta en Coopecaja con un Comité de Crisis, hay especialistas de comunicación que nos asesoran para saber cómo actuar; pues la prensa en esos momentos en muchos casos se vuelve amarillista y antes de que ocurriera estábamos listos para atenderlo. Explica que el diario "El Financiero" manda las preguntas y dice que da 2 horas para responder, si no indica que la cooperativa no contestó. Así que Coopecaja junto con la agencia de comunicaciones brinda las respuestas. Señala que en esa oportunidad El Financiero realiza la publicación en la noche y salió la foto del edificio de Coopecaja junto con la foto de CS, cooperativa intervenida. Lo comenta, porque son las cosas con las que se ha tenido que batallar. La encargada de Relaciones Corporativas de la cooperativa inmediatamente se comunica con diario El Financiero y al final quitaron la foto de forma inmediata, aunque en los datos de la noticia se proyecta crecimiento en activos, cartera, excedentes y estimaciones. Si se revisa a Coopecaja, es la que está mejor en estimaciones, pues si se tiene menos que el año pasado es porque la cartera esta mejor. Lastimosamente en la publicación antes indicada, no mostraron estos indicadores que les estamos enseñando, entonces faltó información. Es lógico que nosotros y nuestros familiares se pongan nerviosos al ver lo que ha pasado, pero hemos hecho las cosas bien, sobre todo la transparencia que pueden consultar sin problema.

ARTICULO 5

Propuesta Devolución de Excedentes

Indica el presidente de la Asamblea, José Luis Loría que la Gerencia presentará la propuesta de distribución de excedentes generados en 2023. Sin embargo, de previo desea realizar una reflexión sobre el acontecer del sistema financiero y administrativo, a propósito de los últimos acontecimientos. Manifiesta que decimos que la cooperativa va bien y que tenemos buenos indicadores, pero es importante que se entienda que esto está fundamentado en un tema que hemos denominado en muchas asambleas "trabajar con buenas prácticas". Pues no nos interesa ser la cooperativa más grande, sino la de las mejoras prácticas, pues en el momento en que hacemos esto nos cubrimos con aspectos que nos dan este sustento. Primero la cooperativa está regida por un marco de legislación nacional como Código de Comercio, Código de Trabajo y otros, es respetuosa con este y las buenas prácticas nos llevan a éxito. Además de la legislación nacional, cuenta con el marco normativo Ley de Asociaciones Cooperativas, Estatutos de Coopecaja, regulación que se intenta cumplir al pie de la letra y reitera estos son buenas prácticas, fundamentales para que nos vaya bien. Además, se cuenta con una Asamblea General que discute los temas esenciales, también en cafés cooperativos y pre-asambleas. Así como un Consejo de Administración que se reúne regularmente y toma decisiones fundamentales basados en criterios técnicos, legales y financieros. Se complementa con los comités normativos de Auditoría, Riesgos etc., que se reúnen regularmente como un control interno nuevamente demostrando buenas

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



prácticas. En conjunto el Comité de Vigilancia hace la labor de fiscalización, que unido a la Auditoría Interna realizan ese control interno, labor requerida en la cooperativa. Señala que el Comité de Educación realiza una capacitación e impulsa la certificación de delegados para mejorar las competencias, pues va ligado a lo mismo, buenas prácticas. De la misma manera con el Comité de Nominaciones que nos rige en procesos electorales transparentes. Se cuenta con una política de apetito de riesgos que es bajo y medio bajo; no queremos sobrepasar y llegar a ponernos en riesgo y sobre esto se dirige la estrategia de Coopecaja. Lo que significa es que resguardamos uno de los principales activos, la cartera de crédito. Nos esforzamos por hacerla de calidad y no cantidad, volvemos nuevamente a buenas prácticas. Entonces, Coopecaja no está bien porque lo digamos, sino porque hay un gobierno corporativo con varios años de realizar buenas prácticas que nos llevan a contar con los mejores indicadores financieros del mercado y no es casualidad, se trabaja y se crea una cultura para hacerlo todos los días, con transparencia, control interno y que haya diferentes órganos en esto. Algunos ahorrantes se acercaban a Coopecaja y decían que se les pagaba muy poca tasa, que mejor se iban a otras cooperativas, pero a mayor pago, mayor riesgo. El tema es que Coopecaja paga menos, pues da más seguridad a sus ahorros, es menor riesgo. Comenta esto porque se cuenta con un equipo gerencial, liderado por el señor Johnny Saborío y la señora Elizabeth Morales que con la cultura de los empleados de la cooperativa trata de impulsar siempre las buenas prácticas. Al hacer esto se toman las decisiones correctas y es lo que nos tiene en una situación privilegiada con respecto al estado de la cooperativa el día de hoy. Más que las palabras los hechos hablan.

Indica la directora Karen Monge Olivares que como recomendación a la mesa principal, cuando se vaya a votar una moción se debe de verificar si hay una persona solicitando la palabra. Pues a la hora de votar la literalidad del acta estaba pidiendo la palabra porque debería de haberse dado una modificación no solamente de palabra sino a lo que se estaba votando. Si se iba a votar el acta ordinaria debía de quedar escrito en el texto en la pantalla, se puso que se aprobaría el acta del 2023 únicamente, sino que se especifique cuál acta estamos aprobando, para las siguientes mociones que se presenten.

El señor Gerente Johnny Saborío indica que como Administración siempre ha tenido en cuenta cuidar de los intereses de la organización, eso significa que las decisiones que recomendamos no necesariamente son las más populares. Por ejemplo, hace dos años a raíz de los problemas que tuvimos con las deducciones de la CCSS, se planteó al Consejo de Administración pasar un gasto por ₡1.600 millones que iba a implicar menos excedentes, para poder cubrirnos ante posibles pérdidas a futuro. Por lo que cuando se les explicó, el por qué contamos con ₡400 millones menos de utilidades, comprendieron. La administración hace lo posible para que la Asamblea tome siempre las mejores decisiones. Por ejemplo, cuando una persona recibe su salario empieza a distribuir sus gastos, agua, luz, teléfono. Al final la mayoría que pueden hacen un ahorro o se guardan algo para una emergencia, porque si no se deben esperar al siguiente mes o pago para que ingresen nuevamente el dinero. Eso es una sana y buena práctica. Los dueños de Coopecaja son todos los asociados y ante los buenos resultados que tuvieron el año pasado, ₡500 millones de colones más, se guarde algo, pues cuando estamos en momentos o tiempos de abundancia hay que hacerlo. Añade que Dios les ha bendecido para tener buenos resultados y este año va mejorando la situación económica, pero ocupan ayuda para guardar un poco, no se va a poder enfrentar las situaciones ante los momentos de escasez y la economía es volátil. Hablando de CS que está en una situación difícil en este momento, cuando llegaron a buscar dinero ante la situación complicada, porque no tenían las reservas requeridas. Aclara que esta reserva para capitalizar es a sus propias cuentas. No se pide que ese dinero se envíe a ningún lado, es de los asociados, solo que una parte se quede en el capital social para fortalecer el índice de suficiencia patrimonial y mejores

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

indicadores y el resto de los excedentes se les deposite en una hora aproximadamente. Por lo que, siendo responsables, debe de decirles que es el momento de capitalizar, pues puede que haya otros momentos que no serán igual.

La señora Morales menciona que en vista de que la cooperativa es de todos, podemos colaborar con fortalecerla con la aprobación de los excedentes. Presenta a continuación el planteamiento:

FACTORES CLAVES PARA LA DISTRIBUCIÓN 2023

BENEFICIOS PARA TODOS LOS ASOCIADOS

- 01 | ÉXITO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- 02 | CAPACIDAD DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES
- 03 | EXCELENTE DESEMPEÑO



Explica la Subgerente, Elizabeth Morales que estos beneficios se han demostrado a lo largo de las pre-asambleas con los excelentes indicadores. Se pueden sentir orgullosos de contar con una cooperativa con los resultados logrados.

SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO

- 01 | SOSTENIBILIDAD EN LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS
- 02 | FORTALECER LAS BASES FINANCIERAS
- 03 | GARANTIZAR CAPACIDAD PARA ENFRENTAR DESAFIOS FUTUROS



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Indica la Subgerente que la volatilidad en las finanzas en el mundo hay que enfrentarla y se requiere solidez financiera para lograrlo.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO SUGEF

- 01 PROTECCIÓN DE RECURSOS
- 02 ESTABILIDAD FINANCIERA
- 03 CONFIANZA



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

De conformidad con el inciso J del artículo 34° del Estatuto de COOPECAJA R. L., la propuesta de distribución del excedente neto del periodo 2023, por la suma de **¢2.769.958.293**

SE CAPITALIZARÁ EL 20%

Aumentando el capital social de forma individual permitirá a futuro recibir mayores beneficios.

Coopecaja es más
 TU VIDA, A LA MEDIDA.

Expone la Subgerente que este 20% para capitalizar se transfiere a cada una de sus cuentas de capital social. Entonces el 80% se trasfiere al ahorro a la vista y el otro 20% a la cuenta de capital social de cada uno. Presenta a continuación casos reales con nombres ficticios para explicarles con los ejemplos.

Capital Social a Diciembre 2023
¢354.150,45

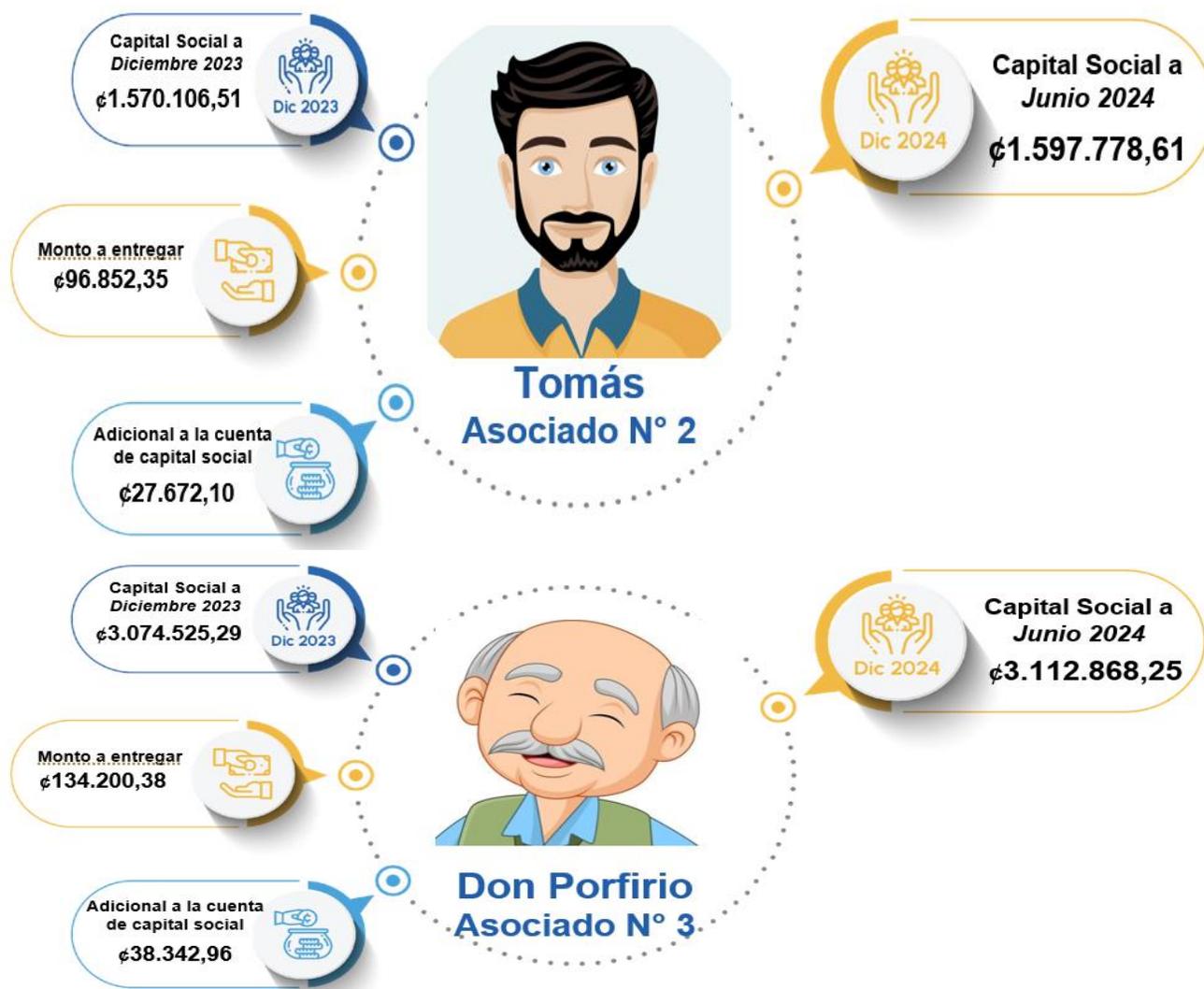
Capital Social a Junio 2024
¢357.836,22

Monto a entregar
¢12.900,19

Adicional a la cuenta de capital social
¢3.685,77

Doña Juanita
Asociada N° 1

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El 80% de los excedentes se distribuirá de la siguiente manera:

Un 90% se distribuirá proporcionalmente según el Capital Social promedio calculado al 31 de diciembre del 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los saldos de Capital Social que tuvo el asociado al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.



El 10% restante se repartirá proporcionalmente según el monto promedio de intereses corrientes pagados por los asociados sobre las operaciones crediticias durante el 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los montos pagados de intereses al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2023



No se reconocerán excedentes sobre aquellos aportes extraordinarios de Capital Social realizados en forma posterior al 30 de setiembre del 2023.



Los casos de asociados que se encuentren morosos o en arreglo de pago en sus operaciones crediticias y Capital Social con la cooperativa, la Administración aplicará a los saldos pendientes de pago hasta el 100% de los excedentes que le correspondan.



En los casos de los asociados que se encuentren con los datos sin actualizar la cooperativa no le gestionará el depósito de los excedentes correspondientes hasta que se actualicen la data de la información por cualquiera de los medios que Coopecaja brinda.



Los montos serán depositados en la cuenta bancaria de cada asociado o en su defecto mediante cheque o en efectivo, a más tardar a junio del 2024 previa deducción del 10% del Impuesto de Renta.



Propuesta acuerdo

La Asamblea General Ordinaria de delegados acuerdan aprobar la siguiente distribución de excedentes:

De conformidad con el inciso j del artículo 31° del Estatuto de COOPECAJA R. L., se presenta ante la Asamblea la propuesta de distribución del excedente neto del periodo 2023, por la suma de ¢2.769.958.293 de la siguiente forma:

- ✓ Se capitalizará el 20% los excedentes en las cuentas individuales de cada asociado
- ✓ El 80% de los excedentes se distribuirá de la siguiente forma:
 - ✓ Un 90% se distribuirá proporcionalmente según el Capital Social promedio calculado al 31 de diciembre del 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los saldos de Capital Social que tuvo el asociado al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



- ✓ El 10% restante se repartirá proporcionalmente según el monto promedio de intereses corrientes pagados por los asociados sobre las operaciones crediticias durante el 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los montos pagados de intereses al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.
- ✓ La distribución de estos excedentes se hará de conformidad con las siguientes políticas:
 - No se reconocerán excedentes sobre aquellos aportes extraordinarios de Capital Social realizados en forma posterior al 30 de setiembre del 2023.
 - En los casos de los asociados que se encuentren morosos o en arreglo de pago en sus operaciones crediticias y Capital Social con la cooperativa, la Administración aplicará a los saldos pendientes de pago hasta el 100% de los excedentes que le correspondan.
 - En los casos de los asociados que se encuentren con los datos sin actualizar la cooperativa no le gestionará el depósito de los excedentes correspondientes hasta que se actualicen la data de la información por cualquiera de los medios que Coopecaja brinda. Los montos serán depositados en la cuenta bancaria de cada asociado a más tardar a junio del 2024 previa deducción del 10% del Impuesto de Renta.

Comenta la Subgerente que les puede garantizar como administración que la cooperativa es sólida financieramente y que siempre vamos a velar por los intereses de cada uno y dispuestos a atender las consultas que tengan.

El delegado Rafael Ángel Urieta consulta si la distribución que se propone de 80%-20% es similar a la del año pasado.

Explica la Subgerente que el año pasado no se capitalizó se les entregó el 100%. Aproximadamente van a recibir lo mismo que el año pasado, a diferencia que su capital social se va a incrementar en un 20%.

Consulta el delegado Rafael Ángel Urieta si ese colchón que se brinda todos los años es similar al año pasado.

Indica el Gerente que aun guardando ese 20% de capitalización la mayoría va a recibir igual a los excedentes del año pasado, por lo que hacemos este planteamiento. Pero el año pasado la Asamblea no aprobó capitalizar, pues eran ¢400 millones menos, por lo que no se propuso tratando de ser consciente de la situación que estábamos viviendo.

El delegado Jose Luis Quesada menciona que está de acuerdo con la propuesta solo le gustaría saber cuánto mejora la suficiencia patrimonial, el beneficio que se va a obtener.

La Subgerente responde que contribuye en uno o dos puntos aproximadamente la suficiencia patrimonial. El asunto es que la parte normativa, SUGEF solicita una suficiencia bastante sólida, pues cada vez que hay un cambio normativo hace un efecto sobre la suficiencia, pero esto nos va a permitir solidificarla.

El señor Gerente comenta que otras cooperativas no tienen el indicador de suficiencia patrimonial robusto como Coopecaja. De hecho, el Gerente de Fecoopse que está presente hoy puede dar fe de esto, pues a muchas cooperativas la SUGEF le prohibió distribuir excedentes porque necesitan

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



fortalecerla y puede la asamblea con un pequeño aporte del 20% demostrar al órgano regulador que todos entendemos que hay que cuidar la organización en este momento que está muy bien.

La delegada María Ángela Arias Marín menciona que se debe de votar esta moción a favor. Nunca se ha capitalizado de esa manera. No es que nos quitan nada, es que fortalece nuestro capital social. Incremente el capital, con mejores posibilidades de crédito, mejoramos los excedentes del próximo año, fortalecemos la suficiencia patrimonial de la cooperativa, vamos a ser mejor vistos por la SUGEF. Si nos dan 11 mil colones o 12 mil colones más está segura de que los gastamos, pero si los guardamos nos va a dar más rentabilidad que si los tenemos en nuestras manos, hagamos un mayor pensamiento y apoyemos esto.

El delegado Álvaro Pérez indica que ojalá esto se hubiera logrado hace mucho tiempo, dado que nos estamos trasladando a la situación vigente en este caso lo que tiene que ver con el problema del sector cooperativo. Indica que si esta propuesta se aprueba es un beneficio individual donde cada uno ve incrementado su capital social y la institución va a tener el indicador de suficiencia patrimonial favorecido, demostrar mayor solidez. Entonces, aquellos potenciales asociados que hoy tienen dudas de ingresar a Coopecaja vean la ventaja de estar en esta cooperativa y no en otras. van a ver esa ventaja. Además, si los excedentes están sujetos al pago de renta, en el caso de lo que se capitaliza si tiene deducción o no.

Responde la Subgerente que la ley del impuesto de renta aplica para 100% de los excedentes, solamente se paga el 10% de impuesto.

El delegado Elías Gutiérrez Romero indica que no está del todo en contra, pero es un asunto técnico, porque como declara la renta todos los años, tiene sus números cada año y si hay una trascendencia en su caso, a nivel colectivo también va a transcender. Consulta si en el próximo estado de cuenta se va a ver reflejado el aporte extraordinario. Esto para poder explicarle a los asociados que su estado de cuenta se va a ver reflejado, en vista de que el cierre del 2023 pasó hace 5 meses.

El Gerente comenta que se va a ver reflejado para junio de este año. Además, para el próximo año van a tener más capital por lo que podrán tener más excedentes.

El delegado Edwin Lizano menciona que se habla de un 20% que se capitaliza, consulta si ese monto va a reservas o se va a tener un plan de colocación para generar más rendimientos y fortalecer más la cooperativa. Otra cosa que le preocupa son las noticias por lo de la cooperativa hermana, no queremos darles una mala impresión a los asociados, pues esta capitalización no es por un tema de mala situación económica, más bien para fortalecerla. Entonces si los delegados tenemos un documento que indique que se capitalizará, pero es un asunto ajeno a la cooperativa la cual es para mejorar los indicadores económicos. Esto con el objetivo de darles a los compañeros una respuesta oportuna.

Responde la Subgerente que estos montos van a la cuenta de capital social, no es reserva, sino está individualizado. En el estado de cuenta aparecerá su aporte mensual y el extraordinario. Pero estábamos preparando los comunicados a los asociados, porque dependíamos de la decisión de esta asamblea, por lo que les felicita en vista de que va a ser una decisión plena la capitalización. Así que el Área Comercial va a realizar el comunicado a cada uno de los delegados y asociados al respecto.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



La delegada María del Rosario Campos menciona que representa a un grupo de compañeros del Ministerio de Salud y del INA, sabemos que, con base a los comentarios sobre otras cooperativas, algunos le preguntaron antes de la asamblea si nos van a entregar todo el dinero. Entonces, pensemos la decisión que vamos a tomar, pues no es su dinero únicamente sino de personas que están esperando lo que vayamos a hacer.

El presidente de la Asamblea señala que es importante no compararnos con estas cooperativas. Pues Coopecaja es diferente y hemos visto que es lo que somos y tenemos. Comprende que por lo ocurrido en otra cooperativa la gente está pendiente de qué pasa. Sin embargo, como indicó el Gerente a otras cooperativas SUGEF no les permitió entregar excedentes, pero Coopecaja se da el lujo de entregar excedentes este año y fue la única cooperativa que también lo hizo en la pandemia. La realidad es que esa es Coopecaja y hay que tener esa confianza en la organización, pero esta capitalización lo que hace es fortalecer la cooperativa. Por ejemplo, SUGEF dice que las cooperativas no deben de estar rondando o tener menos del 10% de suficiencia patrimonial, el IMCA aprobado en la Asamblea Extraordinaria, se aprobó una tolerancia del 16%, pero en este momento tenemos el 21%. No es un asunto de capitalizar porque estemos mal, estamos holgados, pero las turbulencias hay que preverlas, si capitalizamos aun en sus cuentas individuales la cooperativa se fortalece.

El presidente de la Asamblea, José Luis Loría señala que se somete a votación la propuesta de excedentes presentada por la Administración, expone que los compañeros que estén a favor voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	141
Votos en contra:	65
Abstenciones:	6

Se aprueba la propuesta. Por tanto, se toma el acuerdo siguiente por mayoría de votos:

AGD-005-24 OR La Asamblea General Ordinaria de delegados LI acuerda aprobar la siguiente distribución de excedentes:

De conformidad con el inciso j del artículo 31° del Estatuto de COOPECAJA R. L., se presenta ante la Asamblea la propuesta de distribución del excedente neto del periodo 2023, por la suma de ¢2.769.958.293 de la siguiente forma:

***Se capitalizará el 20% los excedentes en las cuentas individuales de cada asociado.**

***El 80% de los excedentes se distribuirá de la siguiente forma:**

***Un 90% se distribuirá proporcionalmente según el Capital Social promedio calculado al 31 de diciembre del 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los saldos de Capital Social que tuvo el asociado al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.**

***El 10% restante se repartirá proporcionalmente según el monto promedio de intereses corrientes pagados por los asociados sobre las operaciones crediticias durante el 2023. El promedio se determinará mediante la sumatoria de todos los montos pagados de intereses al cierre de cada uno de los meses del 2023 y dividiendo el monto resultante entre 12.**

***La distribución de estos excedentes se hará de conformidad con las siguientes políticas:**

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

-No se reconocerán excedentes sobre aquellos aportes extraordinarios de Capital Social realizados en forma posterior al 30 de setiembre del 2023.

-En los casos de los asociados que se encuentren morosos o en arreglo de pago en sus operaciones crediticias y Capital Social con la cooperativa, la Administración aplicará a los saldos pendientes de pago hasta el 100% de los excedentes que le correspondan.

-En los casos de los asociados que se encuentren con los datos sin actualizar la cooperativa no le gestionará el depósito de los excedentes correspondientes hasta que se actualicen la data de la información por cualquiera de los medios que Coopecaja brinda. Los montos serán depositados en la cuenta bancaria de cada asociado a más tardar a junio del 2024 previa deducción del 10% del Impuesto de Renta.

ACUERDO FIRME

Felicita el presidente de la Asamblea, que estos son los actos de responsabilidad y compromiso con la cooperativa. Asimismo, esto le da señales a SUGEF de lo que se fortalece a la organización como debe de ser.

El Gerente, Johnny Saborío, felicita a los delegados por la decisión que han tomado.

La delegada Yesenia Cisar apoya por supuesto la decisión tomada, es socia hace 16 años de Coopesalud y desde entonces todos los años se capitaliza el 50% de los excedentes y estamos tan acostumbrados. Eso nos ha ayudado para tener la concesión ante la CCSS, nos ha hecho más fuertes. Entonces, que se hable de un 20% apenas como manera de fortalecernos, es como empezar. Lógicamente que deseamos tener el monto en nuestras manos, pero es como los rebajos de ahorros que nos hacen, no los ocupamos en ese momento y podemos disfrutarlo en el futuro. Sin embargo, como es un monto grande entre todos hace la diferencia; deseaba compartirles eso como su experiencia desde otra cooperativa.

ARTICULO 6 EXCLUSIÓN DE ASOCIADOS

El presidente de la Asamblea, indica que se le dará la palabra al Gerente de Crédito y Cobro para que presente el tema de la de exclusión de asociados.

El Gerente de Crédito y Cobro, Oscar Aguilar comenta que aplicada la debida diligencia y el proceso completo se presenta la siguiente propuesta de exclusión de asociados:

Exclusión de Asociados

Los delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados LI acuerdan aprobar la exclusión de las siguientes personas asociadas de conformidad con el artículo 15, inciso a) del Estatuto de Coopecaja R.L. que incumplieron sus obligaciones financieras y que se han trasladado a procesos de cobro judicial o cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 ; asimismo, autorizar a la Administración para publicar el edicto que indica dicho artículo y aplicar los procedimientos internos que correspondan.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El presidente de la Asamblea indica que es un tema normativo. Se procede a someter a votación esta propuesta de exclusión de asociados presentada por la Administración; si están de acuerdo voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	176
Votos en contra:	9
Abstenciones:	7

Se aprueba la propuesta. Por tanto, se toma el acuerdo siguiente por mayoría de votos:

AGD-006-24 OR Los delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados LI acuerdan aprobar la exclusión de las siguientes personas asociadas de conformidad con el artículo 15, inciso a) del Estatuto de Coopecaja R.L. que incumplieron sus obligaciones financieras y que se han trasladado a procesos de cobro judicial o cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023; asimismo, autorizar a la Administración para publicar el edicto que indica dicho artículo y aplicar los procedimientos internos que correspondan. ACUERDO FIRME

CEDULA	NOMBRE
108780142	ABARCA JIMENEZ KATTIA MARIA
402250218	ACUÑA ROMERO CARLOS EDUARDO
204360948	AGUILAR ALPIZAR CARLOS LUIS
303290923	AGUILAR ARAYA CARLOS LUIS
114360902	AGUILAR PADILLA JULIO ESTEBAN
114700500	AGUILAR VARGAS CARLA PAOLA
104910157	ALFARO HIDALGO LEONARDO
503710897	ALFARO LOPEZ BETSIE FRANCELLA
107920051	ALPIZAR MONGE JOSE GERARDO
604160263	ALVAREZ VEGA KEVIN MAURICIO
107240252	ANDRADE AGUILAR OLMAN ENRIQUE JESUS
302230172	ANGULO BARAHONA OLGA MARTA
503820319	ANGULO GUTIERREZ ALFREDO JOSE
401450347	ARGUEDAS FONSECA FABIO MARCIAL DE LA TRINIDAD
110840166	ARIAS CRUZ ADRIANA PATRICIA
105370137	ARLEY OVIEDO JOSE GERARDO DE LA TRINIDAD
205170202	ARRIETA ESQUIVEL JUAN GABRIEL
503280282	ARRIOLA CHAVARRIA CRISTHIAN
204910854	ARTAVIA GONZALEZ ELISA MARIA
701140645	AVILA ANDRADE KATTYA
111460496	BADILLA OTAROLA ROLANDO ALBERTO
503130757	BALMACEDA GARCIA JOHNNY ALCIDES
116510056	BARBOZA ARIAS FRANCISCO JAVIER

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

701490614	BARRANTES ALVARADO ALFONSO
504060415	BARRANTES GOMEZ ANDREY
304860459	BARRANTES GOMEZ JEFFERSON ROY
114140730	BEITA CASTRO NANCY
105120842	BLANCO VASQUEZ ANABELLE
116120432	BOLAÑOS MESEN KATHERINE THALIA
401420480	BOLAÑOS TORRES ROLANDO ANSELMO
1,86201E+11	BONILLA GUTIERREZ SAMUEL ANTONIO
604570616	CALDERON DIAZ DEYVIS JOSUE
112950424	CALVO JIMENEZ JOSE ANDRES
304020789	CARVAJAL MEZA NELSON ANTONIO
504200883	CASTAÑEDA MARCHENA FABIANA
702450987	CASTAÑEDA SOTO JERSON ANDREY
503650685	CASTILLO LEAL ORLIN ROBERTO
503260339	CASTILLO PIZARRO OSCAR GONZALO
107350205	CENTENO CALDERON DANIEL MAURICIO
602900207	CHAVARRIA BARRANTES CHARLYN YARIELA
601880399	CONTRERAS RIVAS JORGE FRANCISCO
701880545	DIAZ GOMEZ ANDRES
303480122	DIAZ SEGURA RANDALL EDUARDO
207420099	ELIZONDO AMBULO YEREMY BRAYAN
800770544	ESCOBAR HERNANDEZ JULIO EDUARDO
108990893	ESQUIVEL MONTERO LUIS ENRIQUE
118580181	FALLAS ABARCA FRANCISCO
117340001	FERNANDEZ DELGADO KARLA VALERIA
402050753	FERNANDEZ SANABRIA SARA ELENA
303820281	FONSECA COTO GIOVANNI
801120974	FUENTES VILLALTA NOHEMI DE LOS ANGELES
402160670	GAITAN ÑAMENDI ELIAS
117730063	GAMBOA POLANCO KENNETH ANDREY
503790706	GARCIA CARRION KATERINE
112660081	GARCIA FLORES NATALIE ALEJANDRA
203910229	GARITA CAMPOS MARTIN MARCIAL
114440172	GARRO GUTIERREZ MANFRED RUBEN
402080634	GONZALEZ HERNANDEZ ADRIANA VANESSA
117670569	GONZALEZ LEIVA MARIA DE LOS ANGELES
105060484	GONZALO HERNANDEZ ALEXANDER
107380007	GUEVARA MONTERO MARIO ALBERTO DE JES
109610796	GUEVARA VARGAS FRANCISCO DE LA TRINIDAD
503390765	GUTIERREZ ALVAREZ HEIDY LUZ
114080491	GUTIERREZ MASIS STEPHANNIE ANDREA

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

104680421	GUZMAN BUSTOS YAMILETH
108990041	HERNANDEZ GUEVARA TATIANA
503290552	HERNANDEZ GUTIERREZ RANDALL
114770127	HERNANDEZ SANCHEZ ALLAN MAURICIO
112090789	HERNANDEZ SOLIS ANDRES HUMBERTO
110330689	HERRERA SEQUEIRA ESTEBALIZ
113130708	HUANCA DIAZ KENNETH MICHAEL
801380719	HUDSON BRYAN MARLYN GHISSELLE
502530223	JAEN ALVAREZ CYNTHIA MARIA
118030236	JARQUIN ROCHA BERNY ALEXANDER
113830792	JIMENEZ ABRAHAMS DANIEL ENRIQUE
105030625	JIMENEZ CALDERON MARIA ELENA
113090216	JIMENEZ MONTERO RUDDY FRANCISCO
602160019	JIMENEZ NUÑEZ SILEY MARIA
111300430	JIMENEZ PARRA LUIS FERNANDO
701130592	JIMENEZ PORRAS CRISTIAN FRANCISCO
701730846	LACAYO CALDERON ROGER ALBERTO
700830100	LAYNE PEARSE MELBA ELIZABETH
501421323	LEITON GUTIERREZ NOVELI CARMEN DE LAS PIEDADES
113960978	LLADO NARANJO JONES RANDOLPH
701960777	LOPEZ JIMENEZ YERSON MIGUEL
107910683	LOPEZ VALERIO ILIANA PATRICIA
117080243	LOPEZ VENEGAS STEPHANIA DE LOS ANGELES
109380989	LORIA RAMIREZ JOSE ANTONIO
302800867	MADRIGAL CAMACHO SONIA LUCRECIA DE LOS ANGELES
105120972	MADRIGAL CASTRO CARMEN
108230355	MADRIZ SOLERA MARLON REYNALDO
117020103	MAIRENA CASTRO STEPHANIE DE LOS ANGELES
603840574	MARIN RODRIGUEZ EVELYN BELEIDA
701320293	MARTINEZ UGALDE MARIA DE LOS ANGELES
504040046	MATARRITA RODRIGUEZ LIZZY
113210425	MEDINA ARGUEDAS PABLO ESTEBAN
601250349	MEDINA GATICA ELIZABETH
110040722	MELENDEZ QUESADA ANDREA VIVIANA
104990143	MENA MORA CARLOS FRANCISCO
206780515	MENDEZ ARAYA EMANUEL
502590768	MENDOZA JIMENEZ JUAN CARLOS
112640323	MIRANDA MORA CATALINA MARCELA
115110160	MONTERO MARTINEZ JESUS ROBERTO
504170790	MONTIEL VASQUEZ EDWIN ALEXANDER
114710338	MORA COTO ARIELA MARIA

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

107890881	MORA RODRIGUEZ KAREN TATIANA
603910591	MORALES AGUERO CYNTHIA DE LOS ANGELES
901110262	MORALES DEL VALLE EDUARDO IGNACIO
107170194	MORALES GUTIERREZ MILTON ERNESTO
112340192	MORALES QUIROS ANDREA CAROLINA
602780042	MORALES RODRIGUEZ DANIEL
107140437	MORALES VALERIO JUAN MAURICIO DE LOS
204480967	MOREIRA SIRIAS JUAN CARLOS
208740289	MOYA OREAMUNO ANA MELISSA
109260228	MUÑOZ CASTRO WENDY
701630128	MURRAY RUSSELL YENDRY
109760895	NARANJO CENTENO SILVIA PATRICIA
116730299	NAVARRO HERNANDEZ EVANS MIGUEL
302430607	NUÑEZ GOMEZ MINOR GEOVANY GERARDO
702480590	NUÑEZ LOPEZ ROSBILL ANDRES
701920382	OBANDO GUILLEN DENNIS NORBERTO
402020644	OCAMPO KNUDSEN ERIKA MERCEDES
601550617	OLMO PITTI ELIECER
117850262	OPORTA RUIZ WALTER JOSUE
206730711	OREAMUNO QUESADA JOSE RICARDO
702290488	ORTIZ BEJARANO JOCFOR JOSE
110340101	OVARES CONEJO CARLOS FRANCISCO
204520633	PALMA ELIZONDO CELIA MARIA
204010069	PARRA SANCHEZ JUAN SANTAMARIA
115190556	PERALTA VALVERDE MARIA FERNANDA
304360571	PEREIRA OROZCO YHOSELIN MARIA
401000763	PIEDRA CHAVARRIA MARIA DE LOS ANGELES GERARDINA
502940723	PINEDA RIOS RODOLFO
206450007	QUIROS PEÑA SUSI DE LOS ANGELES
401640906	RAMIREZ CHAVARRIA MAURICIO JESUS
109230803	RAMIREZ MADRIGAL VICTOR HUGO
105480696	RAMIREZ MORA MARIBEL DE LA TRINIDAD
113340079	RAMIREZ VARGAS CESAR ALBERTO
155 822 501 621	REYES ARAGON RODRIGO ALEXANDER
114240276	RIOS MENDOZA CRISTOPHER
701630343	RIVAS SALAS MAIKOL ADAN
503990383	RODRIGUEZ MEDRANO RICARDO ANTONIO
604120691	RODRIGUEZ MOLINA ROMER
118800835	RODRIGUEZ PIÑA ESTEYSI
111330607	RODRIGUEZ VARGAS ERICKA VANESSA
203550818	RODRIGUEZ VEGA JORGE LUIS MARTIN

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

501920183	RODRIGUEZ VILLEGAS FRANCISCO ALEJANDRO
303890634	ROMERO CASTILLO DARLING VANESSA
111950100	ROMERO CHEVES DAVID JESUS
701010415	ROO BROWN TROY
700980460	RUEDA SALAZAR CARLOS ENRIQUE
701910368	RUIZ VARGAS JEFONE JOEL
601380598	SABORIO GONZALEZ MARIA ELDER
105320355	SALAZAR ARAYA ELADIO ENRIQUE DEL CARMEN
111030664	SALAZAR BONILLA RANDALL VINICIO
116510486	SALAZAR GUTIERREZ SHARON
601970352	SANABRIA VIVES HALLEY DE LOS ANGELES
110050824	SANCHEZ BARRANTES GIOVANNI GUSTAVO
118190376	SANCHEZ ESCORCIA CARLOS ANDRES
111200729	SANCHEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO
501451069	SANCHEZ MATARRITA MARIA ADILIA
304110175	SANDI CHAVES ADRIAN
105650087	SEGURA ORTEGA GERARDO ANTONIO JESUS
601300082	SEQUEIRA LEAL LUIS FERNANDO
114590056	SEQUEIRA VILLANUEVA DANIEL
113490098	SIBAJA PEREZ OSCAR ENRIQUE
305080977	SOLANO ORTIZ MONICA PAMELA
302250795	SOLANO QUIROS LUIS ROBERTO
304940086	SOLANO RIVERA ROBERTO ANTONIO
304770161	SOLANO SERRANO CRISTIAN JESUS
104910396	SOLANO SOLANO ANA ISABEL
111310582	SOLANO VAGLIO GIOVANNI
107910724	SOLERA ARTAVIA CARLOS ENRIQUE
118100747	SOSA JUAREZ JOSHUA CALEFT
109350849	SOTO CASTRO DANY GERARDO
401650140	SOTO MONTERO MARIA VANESSA
700880211	STERLING FORD KARLA LORENE
117520010	SUAZO ANGULO ADRIAN RODOLFO
302340203	TAMES LEIVA EMILIA MARIA
106950730	TORRES OCONITRILLO VICTOR MANUEL
702440111	UMAÑA JIMENEZ YENDRIE JASIEL
113660943	UREÑA SCOTT SARA MARCELA
601540907	VALDEZ LEAL RUPERTO MIGUEL
900840932	VALERIN VILLEGAS ALEXANDRA
108730602	VARELA VARGAS WILBERT ALFREDO
114610924	VARGAS AGUILAR KATHERINE
117350042	VARGAS MEJIAS KEVIN ANDRES

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



202841419	VASQUEZ ALFARO MARLENE
105920121	VEGA ARTAVIA ZAHYRA VIRGINIA DE LA TRINIDAD
302290513	VEGA SEGURA ROSA VIRGINIA
303410107	VILLAGRA UGARTE DANNY ALBERTO
604080258	VILLALOBOS QUIROS SEN ENRIQUE
113490887	VILLALOBOS SANCHEZ FABIAN
207300068	VILLALOBOS VARGAS DANIELA JOSE
115880256	VILLAR CERDAS CINDY PAMELA
111150615	VILLARREAL JARRIN CAROLINA
602740302	VILLARREAL JIMENEZ MARVIN GERARDO
701610802	WILTSHIRE HEWITT DARNELL JEAN
700420908	YEN LEON JOYCE IVETTE MAYELA
155 821 635 817	ZELEDON PALACIOS YUSARA MADELEYNE
111220308	ZUMBADO ZUMBADO DIEGO ALBERTO

A continuación, se realiza el acto de la presentación del representante de PBAE Bandera Azul Ecológica.

El señor Arihel Salazar Castro menciona que es un honor saber que una institución como Coopecaja que ha construido sueños también ha asumido el tema de ser responsable con el ambiente con acciones inmediatas a corte, mediano y largo plazo. Aunque para algunos estos esfuerzos parecen simples, son los que cambian la historia del país y ambiente. No solo trae beneficio sino salud para los que más amamos. Reconoce la labor de la gestión de la administración y sostenibilidad que hace posible estos proyectos. Les informa que obtienen el galardón con nota 100. Le motiva a seguir con las buenas prácticas.

Indican que este es el sexto año consecutivo de obtener este galardón con mucho esfuerzo.

Se realiza un receso al ser las 10:30 am.

Se reanuda la asamblea al ser las 11:00 am.

El Gerente General menciona que se presentarán nuevos productos que están saliendo para brindarle mejor servicio a los asociados.

Se comenta por parte del Gerente Comercial, Mauricio Sánchez y Gerente de Operaciones, Sergio Hernández los nuevos servicios que se van a ofrecer para todos los asociados. Se detallan a continuación y se presenta unos videos con la explicación.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Servicios Funerarios



Un nuevo servicio para continuar apoyándote en los momentos más difíciles:



Paquetes personalizados desde los **₡5.700**

Paquete 1

+ Serenidad

Paquete 2

+ Recuerdo

Paquete 3

+ Memorias



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Beneficios Generales:



- Titular + 9 personas
- Servicio de cremación
- Libro de condolencias
- Decoración de la iglesia
- Carroza fúnebre
- Traslado a nivel nacional

Paquete 1



- Beneficios Generales
- 4 arreglos florales
- 25 tarjetas de agradecimiento
- Sala de velación estándar
- Cafetería para 25 personas

+ Adicionales

- Cremación de mascota (1)

Paquete 2



- Beneficios Generales
- 6 arreglos florales
- 50 tarjetas de agradecimiento
- Sala de velación estándar
- Tributo floral
- Esquela TV
- Cafetería para 50 personas

+ Adicionales

- Cremación de mascota (1)
- Una asistencia de mascota



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Paquete 3



Memorias

- Beneficios Generales
- 8 arreglos florales
- 100 tarjetas de agradecimiento
- Sala de velación VIP
- Tributo floral
- Corona Floral
- Esquela TV
- Cafetería para 100 personas

Adicionales

- Cremación de mascota (1)
- Dos coberturas de mascotas
- Opción de arrendamiento

En alianza con

Nueva Tarjeta Débito Ciudadano de Oro

Estamos emocionados de presentar **nuestra nueva tarjeta de débito** diseñada **exclusivamente para adultos mayores.**



# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Beneficios

1 Identificación y Fotografía

2 Programa **Ciudadano de Oro** de la CCSS

3 Compras **Físicas y Digitales**

4 Compras seguras gracias a la **tecnología sin contacto**

5 Servicio de **monitoreo y detección de fraude**

6 Sin costo de emisión, membresía o comisión

7 Atractivo interés sobre su saldo del 1% y 6% de descuento en **peri** **CSUPER COMPRO** **Sareffe**

8 Más de **60 comercios con Descuentos**



Coopecaja es más 
TU VIDA. A LA MEDIDA.

ARTICULO 7 Mociones

Menciona el presidente de la Asamblea, José Luis Loría que se procederá con las mociones presentadas en esta asamblea. Indica que la Comisión de Mociones las ha revisado y algunas son excitativas.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Comenta el secretario del Consejo de Administración que se procederá a dar lectura a las mociones presentadas en esta asamblea. La primera moción fue retirada por los proponentes por lo que no se va a leer. Pero procederá a dar lectura a la siguiente moción:

Moción# 2

Suscrita por: Shirley Hernández Lanza

Nota: Teniendo en cuenta que Coopecaja aprobó en el año 2020 la donación de un monto de \$74000, destinado al trámite para la aprobación de una patente como medicamento para combatir la pandemia del COVID 19, la cual fue solicitada por el entonces Presidente Ejecutivo de la CCSS, Sr. Román Macaya, y que se estuvieron realizando desembolsos por más de \$67000 a un Bufete establecido en Estados Unidos de Norteamérica, y que aún hay saldos pendientes de cancelar según informe del Comité de Vigilancia, se presenta la siguiente moción: Que la Gerencia general presente un informe del estado final del trámite de la patente que se financió por un total de \$74000 para contar con un medicamento para combatir el COVID 19, que debe contener el resultado final, los beneficios tangibles para la cooperativa, resultados económicos positivos para la cooperativa, la cantidad de enfermos beneficiados con dicho medicamento según la patente registrada si fue aprobada y de haberse aprobado dicha patente, quién es el dueño de la propiedad intelectual de la misma y si es asociado de la cooperativa actualmente. Dicho informe debe ser remitido a todos y cada uno de los delegados activos de Coopecaja en un plazo máximo de tres meses contados a partir de esta aprobación.

El director Loría indica que este tema se ha discutido como 20 veces en esta asamblea. Además, hubo delegados que manifestaron su indisposición. Además, esta moción como está redactada tiene algunos conceptos que no son de recibo. Por ejemplo, querer saber cuántos enfermos fueron atendidos no es de recibo, una investigación puede durar 5, 7 o 10 años. Le brinda la palabra a la Subgerente quien había aclarado el tema y hasta presentado las facturas, mostrado la patente, etc.

La delegada Shirley Hernández señala que se dijo que este tema sobre esa patente se ha explicado en otras asambleas. Pero es muy creyente de lo que indica el informe del Comité de Vigilancia y este dice que hay montos pendientes de pago de esta donación. Le parece que debe de haber un informe final para dar por concluido la donación de \$74 mil tuvieron un efecto en los excedentes y que en ese momento el Consejo de Administración consideró que fue muy importante para que se atendiera lo del COVID. Se ha dicho que se ha informado, pero desea saber si los delegados han recibido el informe final. Sabe que se emitieron unas facturas al Comité de Vigilancia, pero desea saber en los términos que propone en la moción.

La Subgerente menciona que Coopecaja contribuyó con una donación para el registro de la patente, esto fue en el 2020-2021 y el último informe se presentó en el 2022 y había unos saldos pendientes de girar al despacho en los Estados Unidos para continuar con el registro de la patente. Se concluyó en el 2022 y en el 2023 no se informó nada en el informe del Comité de Vigilancia. El año pasado no se giró ningún monto en el registro de la patente. Agrega que esta patente está registrado a nombre de la CCSS, como lo mostró el año pasado en la asamblea. De la misma manera continúan las investigaciones y análisis correspondientes con los aportes de otras organizaciones, que no son Coopecaja. Pero Coopecaja contribuyó en el registro de esa patente y los resultados finales de si se aplica o se llega a crear un medicamento, serían derechos adquiridos

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



para la CCSS, los asegurados y Coopecaja constituiría un copatrocinador junto con otras organizaciones que están colaborando. Es probable que se haya seguido girando dinero, pero Coopecaja no tiene control ni conocimiento al respecto. Sin embargo, recuerda que el año pasado le mostró la patente a nombre de la CCSS y como investigador o proponente de la patente el Dr. Macaya.

La delegada Shirley Hernández indica que está en el informe del Comité de Vigilancia, que hay un monto remanente por pagar. Es verdad que queremos dar por finalizado dicho trámite, que se emita un informe final por escrito para dejar plasmado todo y ser transparentes.

El director Bolaños indica que en este hay una referencia como seguimiento, pero fue el año pasado cuando se informó. Lee textual el informe: *"se realiza un seguimiento a la patente de la investigación COVID, cabe indicar que el remanente de los \$10.809 se han girado a la fecha una suma de \$8.270; con lo cual queda un saldo pendiente de girar de \$2.648 al Bufete Morgan Lewis, pues se ejecuta contra facturas enviadas por el Bufete"*.

Añade que es la referencia que se hace en el informe como un seguimiento de lo que sucedió el año anterior. El año pasado se presentó mayor detalle. Conversando con el Gerente General indicó que ese monto remanente no se iba a girar, pero es un seguimiento a cosas que habían recomendado en el informe anterior y se le dio la respectiva continuación.

La Subgerente señala que ese saldo solo se giraría si llega la factura de despacho cobrando los honorarios de estos. Pero desde ese momento a la fecha no ha llegado. Es probable que siguieran la investigación con alguien más que les está donando, pero no han emitido facturas por lo que ese saldo quedó pendiente, pero depende de ellos el cobro de la factura. Solo tiene un acuerdo que les autoriza.

El director Loria indica que no ve problema que se acoja la excitativa y que se haga un cierre por parte de la Gerencia y lo envíen al Comité de Vigilancia.

La delegada Ana Josefina Well que está de acuerdo con que se haga el cierre de este tema, porque se ha abordado en varias asambleas, pero queda el sin sabor de que no se ha cerrado.

La directora Karen Monge indica que desea dejarle claro a la asamblea que no se tuvieron beneficios tangibles de esa donación, porque en algún momento se indicó que se iban a obtener algunos beneficios, pero no fue así. Los beneficios que se obtuvieron fue publicidad en algunas revistas donde se indicaba que Coopecaja hizo esa donación, no más. No se iba a poder saber si se aplicaron a tantas personas la cura. Sería solo publicity, que es lo que se hace en general en actividades que hace la cooperativa cuando se brinda donaciones a otras entidades. Agrega que es importante inclusive como Comité de Vigilancia que exista un informe de cierre, porque mientras exista el remanente se tiene que seguir informando a la asamblea y está clara que, para seguir girando, se requiere la presentación de la factura. Señala que si no va a haber más facturas se le solicite al Dr. Macaya, que nos brinde un informe que no se va a ocupar ese giro de más de \$2 mil., para que este comité cierre ese caso.

Señala el director Loría que la moción ya fue acogida por la mesa. Pero indicar que no hubo beneficios tangibles es prematuro. Al final puede que esa investigación termine en dos o tres años, no es solo COVID, sino de ZAR II, un tanto diferente, pues son diferentes tipos de COVID.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El delegado Víctor Rodríguez indica que, si se hizo la donación, eso es regalar y se dijo que se les dijo que iban a dar cierto monto y no se ven los resultados aún. Pero falta para completar la donación, que se dé por liquidado; porque no tenemos información y el dinero que se da por donación, no hay un gran derecho para preguntar como lo gastó. Cortemos el asunto, que si falta \$10 mil o \$5 mil, así no tenemos que estar discutiendo el tema, es la segunda asamblea en la que se vuelve a hablar al respecto.

Se asume como una excitativa y la Gerencia hará el resumen respectivo.

Moción #3

Suscrita por: Shirley Hernández Lanza

Nota: Que la asamblea de delegados, como máximo órgano de la cooperativa acoja todas las recomendaciones emitidas en el informe del Comité de Vigilancia y que la Gerencia General emita un informe detallado sobre cada una de las acciones realizadas para solventar y resolver cada recomendación emitida por el Comité de Vigilancia. Se requiere la presentación de dicho informe enviado a cada uno de los delegados activos de la cooperativa, a más tardar en un plazo de tres meses a partir del día de hoy, mediante correo electrónico-boletín informativo.

El secretario Diego Benítez indica que esta se encuentra en el informe de sostenibilidad que se incorpora en la memoria anual que se remite a los señores delegados.

Se asume como una excitativa

Moción # 4

Suscrita por: Shirley Hernández Lanza

Nota: Que el Consejo de Administración apruebe el procedimiento para que los asociados delegados interesados en postularse para ser representantes de comités, comisiones y órganos externos, según el artículo# 36 del Reglamento del Consejo de Administración.

El secretario Diego Benítez indica que el procedimiento está debidamente regulado en el Reglamento Electoral, artículo #16 en adelante.

La delegada Shirley Hernández hubo una reforma al reglamento donde se deja abierto para que cualquier persona sea nombrada en los diferentes comités. No sabe si les ha llegado el nuevo reglamento o cómo participar, pues personalmente le gustaría representar a Coopecaja en CENECOOP, Cooseguros o en otros comités, incluso Ad honorem. Pero tiene entendido que alguien que no es miembro del Consejo de Administración y sigue representando a la cooperativa; excelente por ella. Sin embargo, no conoce que otro asociado fuera de los presentes que puedan participar y postularse.

Responde el director Loría que a la luz de la normativa existentes se revisa y si hay que comunicarlo a los delegados la posibilidad de apertura de un espacio se realizará.

Se asume como una excitativa.

Moción # 5

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Suscrita por: Shirley Hernández Lanza

Nota: Que esta asamblea de delegados apruebe la creación de una oficina integral para la atención de la población pensionada y en situación de discapacidad que aborde la atención preferencial y la serie de necesidades con los que nuestros asociados se presenten a la cooperativa.

El señor secretario, Diego Benítez señala que es atendido mediante el programa "Momentos Dorados", se recibe como una excitativa para su análisis respectivo del programa ya existente para la atención de esta población.

Comenta el director Loría que este tema se había planteado el año pasado, esta inquietud la transmitió a la Gerencia, pero no es algo que se pueda resolver de forma tan rápido.

La delegada Ana Josefina Well que la propuesta no es que sea subsumido por "Momentos Dorados", cree que a presente y futuro debe de existir una oficina específica para la atención integral de personas pensionadas y en situación de discapacidad. Ha trabajado en ese proyecto con algunos compañeros para presentarlo si la asamblea lo desea, pero no solo sea atención preferencial, sino a necesidades que no están siendo atendidas por "Momentos Dorados" porque no les compete, es otro objetivo completamente.

El presidente de la Asamblea menciona que se debe de hacer análisis de costo y perfil de la oficina. De la misma manera el Gerente puede consultar con algunos compañeros pensionados sobre ese perfil y posibilidades para que en conjunto puedan valorarlo.

Moción # 6

Suscrita por: Shirley Hernández Lanza

Nota: Que la administración realice las próximas pre-asambleas de forma conjunta con la presencia de todos los delegados del país, para reducir costos y que haya una mayor y mejor interacción entre delegados.

El señor secretario, Diego Benítez indica que se acoge como una excitativa para estudio del impacto operativo y económico de esta.

Moción # 7

Suscrita por: Lista varios 29 delegados firmantes

Nota: Debido a que esta moción no afecta ningún artículo del estatuto de Coopecaja R.L. se solicita que sea analizada en esta asamblea para ser votada.

Referente al acuerdo de Asamblea el cual reza: *"Los delegados de la XXXIV Asamblea Ordinaria de Coopecaja R.L. por unanimidad acuerdan las siguientes mociones:*

a. Que la próxima Asamblea se realice fuera del área de San José, para los próximos años las asambleas se realizarán una en San José y la otra que sigue fuera de la capital. "

Debido a que actualmente no se especifica que las asambleas deban realizarse en hotel de playa, por otra parte, el próximo año tenemos nombramiento de los delegados, además de las elecciones en los órganos sociales. Asimismo, al ser una agenda más cargada a

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



diferencia de la presente Asamblea 2024, se solicita derogar el presente acuerdo y que el mismo quede de la siguiente manera:

Que cada tres años las asambleas se realice en un hotel de playa iniciando en el 2025 y así cada tres años de manera permanente y las otras dos en el área metropolitana.

El señor secretario, Diego Benítez señala que, dado que con esta moción se modificaría un acuerdo de asamblea firme y vigente, procede a darle el espacio a alguno de los proponentes de la moción para que proceda a explicarle y sustentar ante esta asamblea su propuesta. Posteriormente se someterá a votación y su aprobación será por mayoría simple.

A favor:

Karen Monge

La idea de modificar el acuerdo pues en ninguna parte del acuerdo de asamblea se indica que las asambleas deban de realizarse en un hotel de playa. Lo que se indica es que sea una en San José y otra fuera de la capital. Entonces que las próximas asambleas en lugar de hacerlas en un hotel de playa se pueden efectuar en Alajuela, Heredia o Cartago, mientras que cumpla con las condiciones logísticas para albergar a la cantidad de asociados que tenemos actualmente. La idea de iniciar el próximo año es por evento de nombramiento de delegados. Es un espacio agradable, festivo y hasta poder coordinar cuál va a ser la metodología de nuestro nombramiento. Además, el cambio en la normativa que es que cada 3 años se va a nombrar a la dirigencia, así que sería una agenda más cargada. Inclusive para temas de contención de gastos se puede realizar una convocatoria de una asamblea ordinaria y extraordinaria en un mismo acto. En especial cuando los temas a tratar sean pocos, así nos ahorramos un dinero importante de hacer una nueva convocatoria para una asamblea extraordinaria teniendo el espacio para hacerlo aquí mismo. En vista de que es un grupo democrático, si todos están de acuerdo que se derogue se proceda con la votación.

Aclara el presidente de la Asamblea que siempre se ha hecho una vez en San José y otra vez fuera de San José, siempre se ha escogido el Hotel Fiesta por un tema de ubicación. Pero la propuesta es que se haga dos veces en San José y una fuera del área metropolitana, eso cambia la dinámica actual.

El director Lorenzo Chacón indica que, a riesgo de sonar impopular, solo imaginarse que en este momento el periódico la Nación publique que asambleístas de la cooperativa están en el Hotel Fiesta. En el acuerdo propuesto dice que, en un hotel de playa en el tercer año, eso no nos da margen de movilidad, por ejemplo, que pasa si no hay dinero, hay que hacerlo sí o sí porque es un acuerdo de la asamblea. En este momento el acuerdo dice una vez en San José y otra vez fuera de San José no dice que, en la playa, eso es dinero que les cuesta a todos y representamos a los asociados que no les está llegando por venir a pasear a la playa en algunos casos. También puede decirse que es ventajoso por ser un espacio de esparcimiento con el que contamos, pero desea hacer conciencia del gasto que significa hacerlo fuera de San José. Se trata de ₡80 millones más hacerlo fuera de San José. Aunque suene impopular o no voten por su persona el otro año o cuando corresponda, hay que cuidar el dinero. No quisiera ver una noticia comentando sobre los asambleístas en la playa, por eso los deja reflexionando.

El director Francisco Fonseca menciona que debe de aclarar en el espacio de la pluralidad de pensamiento y con la responsabilidad del artículo #6 del Reglamento de Delegados, le deja duda que, en el seno del Comité de Vigilancia se propuso la reducción de una noche en el hospedaje del hotel y lo propuso la directora Karen Monge. Ahora esta moción la secundó también la directora Monge. La propuesta de reducción a una noche de hospedaje la apoyó el Comité de Vigilancia pues

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

se utilizó como insumo un resorte financiero que nos suministró la gerencia sobre los costos administrativos en función de la competitividad que tiene el sector cooperativo en el mercado nacional e internacional. Se habló de los gastos de la patente de investigación, pero en el seno del comité se dijo que si se gastaba en eso también gastemos en esto. Además, los directores hacemos un juramento en la sesión de integración que tiene implicaciones legales y deberes éticos que nos corresponden en el Código de Trabajo a la par de la dirigencia y riñen también con códigos como el de Conducta que la delegada Güell propuso el 08 de noviembre del 2023 y que fue aprobado. Entonces analicen los pro y contra, pero aclara que en el seno del Comité de Vigilancia la directora Monge propuso la reducción de una noche de hospedaje. De hecho, incluso en el informe del Comité de Vigilancia también se propusieron los 10 puntos para la aplicación de una encuesta. Por eso llama a tener coherencia con el discurso que se emite. Además, desea que se haga constar que cuando el órgano soberano lo elige a uno es para dar resultados, agradece que le haya dado la oportunidad como representación de una minoría a la población discapacitada y a ese porcentaje que le apoyó le debe resultados y ser transparente con hechos. Pues se propone algo y en el seno del comité se dice algo diferente.

La delegada Ginnette Rodríguez manifiesta que desea proponer un paréntesis para que le expliquen lo que están proponiendo, pues la mayoría entiende lo que la compañera quiso explicar, pero no le quedó claro. Consulta qué es lo que se quiere lograr con este cambio, reducción de costos, que se tenga una planificación más específica de la asamblea. Pues solo decir que es muy caro, barato o divertido, no es suficiente. En vista de que no nos nombraron de delegados solo para disfrutemos, nos dan la responsabilidad de que pensemos por los compañeros que representamos. No es ni estadista ni experta en finanzas, es enfermera y representa a 100 compañeros. Solicita que sean mas específicos que le den letra menuda, beneficios o no.

El presidente de Asamblea explica que actualmente se hace una asamblea en San José y el siguiente año fuera de San José. La moción plantea que se cambie el mecanismo y que se haga dos asambleas en San José y una fuera de San José en virtud de que ahora se hace los nombramientos por 3 años.

El delegado Allan Calderón agradece al Comité de Vigilancia por hacer las cosas por lo cual fueron escogidos, para vigilar los intereses de nosotros. Sin embargo, si todos los delegados hacemos las funciones que nos corresponden, buscar nuevos asociados y afiliados o incentivos para la cooperativa, es un trabajo extra el que hacemos. Añade que cuando se hacen estas actividades las personas que hacen un trabajo extra tienen derecho a disfrutar como lo estamos haciendo. Además, venimos a tomar decisiones importantes por muchas personas. Los que piensan en un solo día es porque viven en San José, pero no piensan en los que viven en la zona Sur o Guanacaste que tiene que tomarse el tiempo para venir a hacer las cosas. Esas personas que viajan de largo deben de contar con la posibilidad de desplazarse con más facilidad. La vez anterior fue de un día y vio personas que se fueron a las 5 pm porque viajaban a Limón. También vio que este año se distribuyeron mayores excedentes, incluso se tuvo oportunidad de capitalizar un 20%, la cooperativa está previendo estos gastos y que sean solventados con mayor facilidad, para el beneficio de los delegados y que podamos hacer las cosas, tomando decisiones de forma holgada, tranquila y cómoda.

El delegado Rafael Ángel Urieta indica que está en contra de la moción por lo mencionado. Además, no les han justificado que el hecho de que se haya hecho un año en San José y otra fuera haya tenido problemas de alguna índole. No ve porque se requiere alguna variación solo porque se cambió el asunto de las elecciones, no les parece justo. Pues viene a trabajar un sábado hasta las

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



cinco de la tarde cuando hay elecciones o tal vez más. Entonces, ahora que pueden descasar un poco más les beneficien con eso, es injusto por lo que está en contra.

El presidente de la Asamblea indica que se procede a someter a votación esta propuesta presentada que cada 3 años las asambleas se realicen en un hotel de playa iniciando en el 2025 y los otros 2 años en el área metropolitana; si están de acuerdo voten #1, los que están en contra voten #2 y abstenciones #3.

Luego de la votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	62
Votos en contra:	154
Abstenciones:	5

Por tanto, no se aprueba la moción. El presidente de la Asamblea señala que continúan como se encuentra el acuerdo actualmente una asamblea en San José y la otra fuera de San José.

Moción # 8

Suscrita por: Jose Francisco Fonseca Rodríguez

Secundada por: Hazel Martínez

Nota: Según el artículo#12 Deberes de las personas asociadas del Estatuto Social, que indica (...)

- c. Ser Vigilantes del progreso de la cooperativa y cuida de la conservación de los bienes de la misma.
- e. Desempeñar el trabajo que se les encomiende, así como las comisiones y cargos directivos que les sean conferidos pro la asamblea o por el Consejo de Administración y ser leales en el cumplimiento de estos.
- h. Velar por el engrandecimiento de la cooperativa y darle todo su apoyo.

Se solicita valorar, el establecimiento de un Centro de Excelencia CoE, que es básicamente un grupo de personas conocedores de la gestión de procesos, la gestión de relaciones con asociados, la innovación, las tecnologías y datos, identificando mejores prácticas y herramientas de última generación para contribuir con la Administración y la gestión estratégica de la cooperativa. A fin de disponer de un banco de iniciativas para soportar el marco de la metodología Agile, para la implementación de mejoras con la mayor agilidad y eficiencia posible de cara al cumplimiento de los cinco objetivos generales que constituye nuestra cooperativa.

El señor secretario, Diego Benítez indica que se toma como una excitativa para su evaluación y valoración según se solicita.

Moción # 9

Suscrita por: José Francisco Fonseca Rodríguez

Secundada por: Lorenzo Chacón y Diego Benítez

Nota: Respeto hacia los Trabajadores y Trabajadoras de la Cooperativa

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Fundamento Legal

- Lo que dictamina la Ley, específicamente el artículo N° 49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, que señala:

"(...)

*ARTICULO 49.- Corresponde al comité de vigilancia electo por la asamblea, que se integrara con un número no menor de tres asociados, o a la auditoria mencionada en el inciso e) del artículo 36, el examen y fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la cooperativa. **También deberá informar a la asamblea lo que corresponda.***

- Con base al Estatuto Social de Coopecaja R.L., en el artículo N° 69, que indica:

b. Cerciorarse de que todas las actuaciones del Consejo de Administración, el Gerente y los Comités y los trabajadores, estén de acuerdo con la ley, los Estatutos y reglamentos, **denunciando ante la Asamblea cualquier violación que se cometa.** Así como velar por el adecuado cumplimiento y la eficiencia en la gestión, para lo cual debe informarse del estado de los principales asuntos de la Cooperativa.

La negrita no es del original (...)

Con la implementación gradual de la transformación digital, la gestión del Talento Humano se orienta hacia una nueva cultura de trabajo por objetivos y resultados, que ha permitido apoyar los procesos de modernización organizacional, el aumento en la productividad, la mejora en la calidad de los servicios, la reducción de costos, la inclusión social, la movilidad urbana y la protección al medio ambiente.

La evolución económica, social, política, cultural y tecnológica del país, ha generado cambios importantes en el entorno de la Cooperativa, que implica una serie de iniciativas de fortalecimiento en la gestión enfocada hacia los asociados, los rediseños de los procesos, fortalecimiento de las habilidades y competencias de los trabajadores para atender las necesidades de los asociados y su núcleo familiar.

En ese sentido, es fundamental el marco de RESPETO que debe prevalecer de parte de los Directores (as) hacia el personal que se presenta a exponer sus informes durante el desarrollo de las sesiones en el Consejo de Administración, Comités Normativos y Comités de Apoyo, por lo que se solicita respetuosamente que el staff gerencial (primero y segundo grado jerárquico) se les entregue una evaluación basada en una metodología que es resorte de la Oficialía de Cumplimiento según Acuerdos SUGEF 22-22 y CONASSIF 15-22 considerando los siguientes componentes de valores, tales como: cortesía, respeto, empatía, amabilidad y tolerancia con una escala de 1 a 5 para que pueda ser incluido en la Evaluación de desempeño con el nombre y apellidos de cada director y que los resultados de la evaluación sean totalizados, encriptados, anonimizados y considerados en la evaluación de desempeño individual de cada director del Consejo de Administración, esto con el fin de crear una cultura de respeto, propiciar un clima organizacional adecuado, mejora de las condiciones laborales a fin de retener el talento humano, con el fin de convertir a la cooperativa en una de las entidades más competitivas del país, aunado a la sinergia necesaria para el cumplimiento de los cinco objetivos generales consignados en el Estatuto de la cooperativa.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024

Por consiguiente, basado en la Norma ISO 9001:2015 del Sistema Gestión de Calidad que la cooperativa está certificada, por lo que este tema aborda los capítulos 7 Apoyo a nivel de 7.1.2 Personas, 7.1.3 Infraestructura y 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos y con el capítulo 10, Mejora a nivel de 10.2 No conformidad y acción correctiva para que se incluya como una oportunidad de mejora con el correspondiente análisis causa, plazo, implementación e informe de eficacia y al tenor de los artículos legales el Comité de Vigilancia, proceda a incluir los resultados de la decisión del Consejo de Administración con el respectivo detalle en el Informe de Asamblea de Delegados.

El señor secretario, Diego Benítez indica que se acoge como una excitativa para su examinación por parte del Consejo de Administración, dado que contiene múltiples elementos que deben ser analizados tanto en el aspecto técnico como jurídico. Se traerá el debido informe ante la próxima asamblea.

Moción # 10

Suscrita por: Jose Francisco Fonseca

Secundada por: Oscar Arias Agüero y Diego Benítez

Nota: Evaluación de Directores Independientes

Con fundamento en el artículo# 69 del Estatuto, el artículo #12. Deberes de las personas asociadas del Estatuto Social, que indica:

- c. Ser Vigilantes del progreso de la cooperativa y cuidar de la conservación de los bienes de la misma.
- e. Desempeñar el trabajo que se les encomiende, así como las comisiones y cargos directivos que les sean conferidos por la asamblea o por el Consejo de Administración y ser leales en el cumplimiento de estos.
- h. Velar por el engrandecimiento de la cooperativa y darle todo su apoyo.

Se solicita, para cumplir con mi rol de delegado en cumplimiento al artículo #6 Responsabilidades de los Delegados según el Reglamento de Delegados en el marco del debido y estricto seguimiento a las contrataciones de los directores independientes, con los insumos analizados al tenor de la Evaluación de Desempeño de los Directores Independientes, verificar si existe la suficiente justificación técnica y legal para ampliar la contratación a un profesional que no alcanza los porcentajes de cumplimiento o desempeño satisfactorio. Lo anterior, referente al contrata director independiente en los términos y condiciones estipuladas en las declaraciones y cláusulas, se valore tomar acciones reales y efectivas velando por le interés superior de la cooperativa y de paso fortalecer los mecanismos de contratación a fin de cumplir con lo consignado en los lineamientos de los acuerdos SUGEF 16-16 y 14-16 CONASSIF aplicados al giro del negocio y vinculados estrictamente con el direccionamiento estratégico de la cooperativa, por otra parte valorar que les alcance la responsabilidad solidaria.

En ese sentido, por el marco legal y rol de funciones del Comité de Vigilancia según lo señala en el artículo #49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas: "También deberá informar a la Asamblea lo que corresponda", para su inclusión en el próximo informe de asamblea 2025.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El señor secretario, Diego Benítez menciona que se recibe para proceder con su análisis técnico y legal, así como posterior informe a la asamblea.

Moción # 11

Suscrita por: Jose Francisco Fonseca

Secundada por: Oscar Arias Agüero

Nota: Revisión de las Incapacidades del Comité de Vigilancia

Incapacidades que aplica en los señalado en el Reglamento del Comité de Vigilancia

Por sugerencia realizada durante la revisión del listado de asistencia y por la importancia que revise este proceso para el fortalecimiento y buen resguardo de los recursos financieros. Y dado que anteriormente se había realizado, con el fin que sea incluido en el próximo informe del Comité de Vigilancia año 2025, para que cada integrante del Comité de Vigilancia genere el desglose de las incapacidades registradas del periodo que comprende del 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre 2024, en resguardo de la transparencia y cumplimiento de la normativa vigente que aplica, en atención específicamente de los que señala el Reglamento del Comité de Vigilancia, en lo siguiente:

(...)

ARTÍCULO 18 MOTIVOS PARA DETERMINAR AUSENCIA

Será motivo de ausencia de los directores del Comité de Vigilancia, las siguientes situaciones:

- a. Que se encuentre con licencia o incapacidad médica.
- b. A quien asista a una sesión después de 60 minutos de iniciada, salvo situaciones justificadas.
- c. Que se retire anticipadamente de una sesión con un mínimo de 60 minutos antes de la conclusión de la misma.
- d. Que se retire momentáneamente de una sesión por más de 60 minutos continuos.

(...)

En ese sentido, es importante el cotejo con las fechas de las sesiones del Comité de los años 2019-2024, en caso de que resultara aplicar alguna devolución de dietas. Lo anterior, para valoración de una práctica sana a lo interno del Comité de Vigilancia y en cumplimiento con el juramento que se realiza en la sesión de integración y su incorporación como tema de fiscalización en el Plan de Trabajo 2024-2025 del comité; asimismo, en el detalle del próximo informe del comité según lo señala el artículo# 49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas: "También deberá informar a la asamblea lo que corresponda. "

El señor secretario, Diego Benítez menciona que se recibe y traslada al Comité de Vigilancia para que proceda con el estudio, factibilidad, oportunidad conveniencia y análisis legal de la solicitud, contemplando aspectos jurídicos tales como, pero sin limitarse a: respeto al debido proceso y todas sus garantías, protección de datos, plazos prescriptivos. El Comité de Vigilancia deberá informar a la asamblea sobre el resultado.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El delegado Mario Cascante parcialmente de acuerdo, pues le parece riesgoso venir a decir que se va a revisar las incapacidades, es una práctica que la instauró la CCSS y se ha prestado para cosas feas. Le parece que, si levantan la mano jurando y que se van a cumplir los estatutos, así como las obligaciones que la asamblea les da, tienen que hacerlo con la idealidad que deben. Pero definitivamente no sería bueno que alguien incapacitado. Por lo demás le parece que la moción tiene una buena justificación para responsabilizar a los compañeros, pero no solo para Vigilancia, sino para todos los comités.

La directora suplente Francia Morales Figueroa indica que está de acuerdo con la moción presentada por los compañeros, porque en el tiempo que he estado como suplente en el Comité de Vigilancia no ha ejercido en ninguna de las sesiones. Por lo que le parece injusto que, si le tomaron en cuenta para estar en este puesto, una persona se incapacite y no le den ese derecho de estar en esa sesión, para ejercer ese derecho de representante también. Así que hay que ser transparentes que si estamos incapacitados no podríamos sesionar. Añade, que no solo sea el Comité de Vigilancia.

El director Loría menciona que desde el punto de vista legal nadie puede sesionar estando incapacitado, no hay discusión. Está de acuerdo que esto sea analizado para todos los comités.

La directora Karen Monge que a esa moción le faltan algunos aspectos y lo planteó al órgano decisor a una sesión que asistió del Consejo, sobre el tema de pago de dietas a directores. Algunos aspectos que le falta a la moción y se deben de investigar, que las personas que están sesionando y están en otras reuniones de manera simultánea. Así que se presente un informe que, si estoy estudiando que se presente desde esa fecha la matrícula, el horario y si ese día no estuvo en clases que se presente la debida justificación. Además, si cada órgano social definió un día para sesionar, para darle oportunidad a los suplentes, no se tiene que solicitar que se cambie la sesión para otro día. Eso se debe de presentar, cuantas veces los órganos sociales han cambiado la fecha para no convocar a los suplentes. Entonces, le parece importante que no queden cabos sueltos. Además, aclarará algo que el compañero Francisco Fonseca indicó que, en el Comité de Vigilancia, que se presentó una misiva para que la asamblea solo fuera de un día. Pero la presentación por parte del comité es que esta asamblea fuera trasladada a San José y la siguiente fuera trasladada fuera de San José, aquí en el Hotel Fiesta por un tema de agenda. Además, antes de venir a la asamblea la encargada de la logística de la asamblea nos consulta si íbamos a mantener una sola noche o dos noches. En su caso le indicó que solo se quedaría una sola noche y tiene el comprobante en sus manos, donde está cancelando la segunda noche. Así que va en concordancia con lo que indica, cuida los recursos de la cooperativa.

El presidente de Asamblea solicita que no se modifique los temas de discusión, pues la excitativa fue trasladada y siendo la directora Monge miembro del Comité de Vigilancia podrá aportar las demás sugerencias que está haciendo.

Moción # 12

Suscrita por: Mario Cascante Arguedas

Nota: Durante más de 50 años nuestra cooperativa se ha denominado COOPECAJA R.L. como nombre comercial y así se consigna en las siglas del artículo#1 del actual Estatuto y esa ha sido su identidad por todo ese tiempo. Considerando que la Asamblea de Delegados es la máxima autoridad, se presenta la siguiente moción:

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



Que el nombre comercial de la cooperativa cambie en forma definitiva a COOPECAJA ES MÁS. (COOPECAJA ES +) siempre manteniendo el nombre de Coopecaja.

El señor secretario, Diego Benítez menciona que siendo que el cambio de nombre propuesto requeriría de una reforma estatutaria que debe ser debidamente evaluada sobre sus razones de conveniencia y oportunidad para la cooperativa y de ser procedente convocada por el Consejo de Administración, se recibe la moción para su evaluación.

Comenta el delegado Mario Cascante que en los cafés cooperativos también se opuso férreamente a que se cambiara el nombre. Explica que Coopecaja nació en la CCSS y está seguro de que la proporción de trabajadores afiliados sigue siendo muy grandes provenientes de la CCSS. Además, es la identidad misma. Seguramente nadie que se ha afiliado recientemente está en contra, porque poco a poco nos han ido alimentando ideológicamente de manera visual para que desconfiguremos el nombre de Coopecaja; pues ya no aparece el logo de Coopecaja, la mamá con el niño. Y en los cafés cooperativos donde le cortaron la palabra, se dijo que en un plazo de 18 meses el nombre iba a cambiar a COOPE+. Así que desea que como soberanos expresen su voluntad, si van a estar de acuerdo o no que se le cambie el nombre a la cooperativa. Además, sería una estocada más a lo que le están haciendo a la CCSS.

El delegado Alvaro Pérez señala que tiene entendido que lo que se hace no es una ocurrencia, sino que obedece a un estudio técnico que soporta el proyecto del cambio de nombre. Es importante que se proyecte el futuro de la cooperativa hacia dónde va, es una cooperativa abierta, no cerrada. Así que, si los estudios técnicos arrojaron que se realizara ese cambio, no ve porque echar para atrás ahora. Propone que no veamos lo que somos hoy, sino el futuro de la cooperativa, por lo tanto, no está de acuerdo con la moción.

Explica el presidente de la Asamblea que el tema de la marca es un proceso, largo y estudiado. De hecho, se va evaluando y midiendo. Justamente no nos precisa que en 18 meses esté eso listo. Se trata más bien de un proceso científico que se le da seguimiento. Entonces, al medir los impactos vamos viendo ese posicionamiento, sin correr es un proceso que mide el impacto en el tiempo.

La delegada Ana Josefina Güell menciona que secunda al delegado Cascante, pues si bien se hizo una encuesta porque no abordar la totalidad de los delegados. Le gustaría ser consultada y lo merece, porque como han dicho los compañeros representamos grupos, no solo como personas individuales. Además, solicita en el proceso que se consulte a la totalidad de los delegados o un conversatorio para saber la transición a la cual vamos.

El presidente de la Asamblea menciona que se toma la excitativa, no hay prisa, tampoco hay problema que la cooperativa continúe haciendo las consultas con los delegados; porque lo más importante en los proyectos es que las personas estén convencidas. Así que se va a seguir consultando con todos.

Moción # 13

Suscrita por: Rafael Ángel Rodríguez

Nota: Aumento del ahorro mensual

Aumentar el ahorro mínimo en ¢20.000, es una buena costumbre de ahorrar, aumentar el capital social, solidificar el capital de la cooperativa y tener más opciones de un mayor monto de préstamo.

# Acta: LI		Fecha de sesión: 25-5-2024	
Sistema de Gestión de Calidad			
6FF044	Acta Asamblea Delegados	V. 01	F. 25/05/2024



El señor secretario, Diego Benítez indica que se acoge como excitativa y se traslada a la administración y se le instruye a que se realice campañas tendientes a promover el aumento en el ahorro voluntario y el incremento en los aportes de capital social.

ARTICULO 8
Asuntos varios

No se presentan.

ARTICULO 9
Clausura

El presidente de la Asamblea, José Luis Loría indica que culmina una jornada más de esta etapa de rendición de cuentas al órgano superior que es la Asamblea General. Además de esto, hoy se dio una muestra esperanzadora de madurez de los delegados cuando se aprobó capitaliza el 20% de los excedentes por una gran mayoría. Esto es importante por la solidez de la cooperativa. Reitera que en Coopecaja se desea tener las mejores y sanas prácticas. Aunque nos podemos equivocar, nunca de mala fe. Se tiene la capacidad de enmendar, corregir o hacer planes remediales, pero lo importante es que hay una voluntad de todos de tener las mejores prácticas. Agradece a los hermanos de Limón, Upala, San Carlos, Los Chiles, zona Sur, Guanacaste y otros lugares. Añade que el Consejo de Administración se esfuerza por tomar decisiones siempre fundamentadas técnicamente, pues se trata del manejo de los recursos de los asociados que confían en Coopecaja. La transparencia del ejercicio democrático de cafés cooperativos, asamblea general de comités normativos etc., nos permite que trabajemos en un gobierno corporativo que haga eficiente las buenas prácticas. Les agradece a todos su participación y desea que lleguen bien a sus hogares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Hora de cierre: 12:50 pm

José Luis Loría Chaves
Presidente

Diego Benítez Alfaro
Secretario

Clasificación	Fecha de etiquetado	Clasificado por:
Pública	mayo -23	Consejo de Administración

# Acta: LI	Fecha de sesión: 25-5-2024
6FF044	Acta Asamblea Delegados
V. 01	F. 25/05/2024